
**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL
PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS
PGR-6
VIGENCIA 2025**

02 de febrero 2026



	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. DIMENSIÓN 1 CALIDAD DEL SERVICIO	5
CS.1.1 ÍNDICE DE REPORTE Y CALIDAD DE AGUA POTABLE- IRCAP	7
CS.1.2 ÍNDICE DE RIESGO POR ABASTECIMIENTO DE AGUA POR PARTE DE LA PERSONA PRESTADORA – IRABAPP	8
CS.2.1 ÍNDICE DE CONTINUIDAD – IC	9
CS.3.1 ÍNDICE DE ATENCIÓN DE PQR ACUEDUCTO- IPQRAC	15
CS.3.1 ÍNDICE DE ATENCIÓN DE PQR ALCANTARILLADO - IPQRAL	17
3. DIMENSION 2 EFICIENCIA EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES	19
EP.1.1 -2 ÍNDICE DE INVERSIONES ACUMULADAS ACUEDUCTO - IIAAC	19
EP.1.2 ÍNDICE DE EJECUCIÓN ANUAL DE INVERSIONES DE ACUEDUCTO — LEAIAC	21
EP.2.1 ÍNDICE DE INVERSIONES ACUMULADAS A - IIAALC	23
EP.1.2 ÍNDICE DE EJECUCIÓN ANUAL DE INVERSIONES DE ALCANTARILLADO – IEAIAL	26
9	26
EP.3.1 INDICADOR DE PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PARA ACUEDUCTO – PEC _{AC}	27
EP.3.1 INDICADOR DE PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PARA ALCANTARILLADO – PEC _{AL}	28
4. DIMENSION 3 EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	29
EO1.1 - AGUA CONTROLADA EN PUNTOS DE USO Y CONSUMO — ACPUC	29
EO1.2 - ÍNDICE DE MICRO-MEDICIÓN EFECTIVA — IMI	31
EO1.3 - CATASTRO DE MEDIDORES — CM	34
EO1.4 - ÍNDICE DE MACRO-MEDICIÓN EFECTIVA — IMA	35
EO1.5 – MODELO HIDRÁULICO MH	37
EO2.1 - FALLAS EN LA RED DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO — FAC	38
	2

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

E02.2 - FALLAS EN LA RED DE ALCANTARILLADO — FAL	40
E0.3.1. CONSUMO ENERGÉTICO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO — CEAC	41
E0.3.2. CONSUMO ENERGÉTICO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ALCANTARILLADO — CEAL	43
5. DIMENSION 4 EFICIENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL	44
GE1.1 - PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL PRESTADOR — PPAP	44
GE2.1 - PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO DE ACUEDUCTO — POAC	47
GE2.2 - PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO DE ALCANTARILLADO — POALC	49
GE3.1 - RELACIÓN DE COSTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS POR GESTIÓN SOCIAL — GS	50
6. DIMENSION 5 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	52
SF1.1 - LIQUIDEZ— L	52
SF1.2 - EFICIENCIA EN EL RECAUDO — ER	52
SF1.3 - CUBRIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS — CG	54
SF1.4 - RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO — RDP	54
SF1.5 - ROTACIÓN DE CARTERA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN DÍAS DE PAGO — RC	55
SF2.1 - EBITDA	57
SF2.2 - FLUJOS COMPROMETIDOS — FC	57
SF2.3 - ENDEUDAMIENTO — E	59
SF3.1 - LIQUIDEZ AJUSTADA — LA	61
SF3.2 - ÍNDICE FINANCIERO ASOCIADO A LA EFICIENCIA OPERATIVA — IEO	61
SF3.3 - RELACIÓN DEUDA A INVERSIONES – RDI	62
7. DIMENSIÓN 6 GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	63
GYT1.1 - ÍNDICE DE ROTACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO — IRPD	63
GYT1.2 - CARGA ADMINISTRATIVA — ICA	65
GYT2.1 - VALOR ECONÓMICO AGREGADO — EVA	65

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

GYT3.1 - CUMPLIMIENTO DEL PGR — CPGR	66
GYT3.1 - CUMPLIMIENTO DEL PUEAA — CPUEAA	68
8. DIMENSION 7 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	69
SA1.1 - ÍNDICE DE PÉRDIDAS DE AGUA EN LA ADUCCIÓN — IPAA	69
SA1.2 - UTILIZACIÓN DEL RECURSO AGUA — UA	70
SA1.3 - REPORTE DE AFECTACIÓN HÍDRICA ASOCIADA A FENÓMENOS CLIMÁTICOS – RAHC	72
SA1.4 - GESTIÓN DE LODOS RESULTANTES ACUEDUCTO — GLRAC	75
SA2.1 - APROBACIÓN DEL PSMV — APROPSMV	77
SA2.2 - CUMPLIMIENTO DEL PSMV — CPSMV	78
SA2.3 - GESTIÓN DE LODOS RESULTANTES ALCANTARILLADO — GLRAL	79
9. DIMENSION 8 GESTIÓN TARIFARIA	80
GT1.1 - APLICACIÓN DE COSTOS DE REFERENCIA APROBADOS DE ACUEDUCTO — ACU	80
GT1.2 - CUMPLIMIENTO METAS DE COBERTURA ACUEDUCTO — CMCOBAC	81
GT1.3 - CUMPLIMIENTO METAS DE CONTINUIDAD ACUEDUCTO — CMCON	85
GT1.4 - CUMPLIMIENTO METAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS — CMFER	86
GT1.5 - CUMPLIMIENTO MEDICIÓN DEL AGUA CAPTADA — CMCAP	87
GT1.6 – CUMPLIMIENTO METAS DE MICRO-MEDICIÓN - CMMIC	87
GT2.1 - APLICACIÓN DE COSTOS DE REFERENCIA APROBADOS DE ALCANTARILLADO – AL	89
GT2.2 - CUMPLIMIENTO METAS DE COBERTURA ALCANTARILLADO — CMCOBAL	91

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

INTRODUCCIÓN

La Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P., siguiendo los lineamientos del **Artículo 52 de la Ley 142 de 1994**, el cual establece que “Las comisiones de regulación definirán los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras, con el propósito de determinar cuáles de ellas requieren de una inspección y vigilancia especial o detallada por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios”.

Por lo antes mencionado la ESPY S.A. E.S.P. atendiendo las disposiciones establecidas en la Resolución 946 de 2021 “Por la cual se modifica el Artículo 1.6.5.2.3.1 del Capítulo 3 del Subtítulo 2 del Título 5 de la Parte 6 del Libro 1, el Artículo 1.6.5.3.4.1. del Capítulo 4 del Subtítulo 3 del Título 5 de la Parte 6 del Libro 1, el Anexo 6.1.8.4. del Título 8 de la Parte 1 del Libro 6 y se adiciona un Artículo al Capítulo 2 del Subtítulo 3 del Título 5 de la Parte 6 del Libro 1 de la Resolución CRA 943 de 2025, en lo relacionado con el Indicador Único Sectorial - IUS”, la ESPY S.A. – E.S.P., modifica el contenido de las fichas técnicas, para el cálculo de once (11) indicadores, a los que se hace referencia en la citada resolución y la Resolución SSPD 682475 del 10 de Noviembre de 2020, “Por la cual se reglamenta el reporte ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de la actualización del Plan de Gestión y Resultados -PGR- definido en la Resolución CRA 906 de 2019 y la información complementaria”, realizó el ajuste del Plan de Gestión y Resultados PGR -6 adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No 1.2-002 del 25 de julio de 2025, en concordancia con los lineamientos establecidos en las resoluciones CRA 906 de 2019, 926 de 2020, 946 de 2021 y 991 de 2023, Resolución SSPD 682475, para ser aplicado y reportado a la SUPERSERVICIOS, el cual continua con las 8 dimensiones y 54 indicadores, y horizonte de 15 años, puesto que sólo se realizó ajuste en cuanto a la proyección de las metas en el horizonte establecido (El cual se anexa a la plataforma SIA CONTRALORIA con el documento en pdf del PGR 6 Tablero de Planeación 6 y Acto Administrativo de adopción Acuerdo de Junta Directiva No 1.2-001 del 24 de julio de 2025). Por lo anterior, se informa que continúan los mismos indicadores y responsables del cumplimiento de las metas del PGR.

Se aclara que este PGR 6 es el instrumento por el cual se hace seguimiento puesto que es el que está ya suscrito a la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios y con este se hace la evaluación y seguimiento por parte de esta entidad.

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

Adicionalmente, es importante informar lo siguiente en cuanto a la evaluación del cumplimiento de los tres (3) indicadores citados a continuación según lo citado en la Resolución CRA 906 de 2019:

- **IRABA** El valor de este indicador corresponderá al reportado en el SIVICAP por el Instituto Nacional de Salud de acuerdo con lo definido por el artículo 20 de la Resolución 2115 de 2007, o aquella que la modifique.
- **Cumplimiento del PSMV:** Las autoridades ambientales serán las encargadas de realizar el respectivo seguimiento y control al cumplimiento del PSMV. En este sentido, el cumplimiento del PSMV será reportado por la autoridad ambiental a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)
- **Cumplimiento del PUEAA:** Las autoridades ambientales serán las encargadas de realizar el respectivo seguimiento y control al cumplimiento del PUEAA. En este sentido, el cumplimiento del PUEAA será reportado por la autoridad ambiental Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)

Así las cosas y siguiendo los lineamientos de la Resolución ESPY S.A. E.S.P. No.1.33-089 de Marzo 30 de 2021, *POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL AJUSTE EN LOS RESPONSABLES DE LA RESOLUCIÓN No. 1.33-035 DEL 11 DE FEBRERO DE 2021 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS ADOPTADO POR LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA 1.2 -001 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, los responsables del cumplimiento de las metas e indicadores del PGR realizan el reporte de su cumplimiento para la vigencia 2025, aclarándose lo siguiente:* Estos indicadores presentan dos periodos de análisis Denominados: **Año tarifario**, el cual corresponde al periodo comprendido entre el primero (1) de julio y el treinta (30) de junio del año siguiente y **el Año fiscal**, el cual corresponde al periodo comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre. A continuación, se presenta de seguimiento a junio 30 del PGR VI de la ESPY S.A. E.S.P.:

A continuación, se presenta el seguimiento del PGR 6 vigencia fiscal de 1 de enero de 2025 a 30 de septiembre de 2025 y año tarifario 9 del 1 de julio de 2025 a 31 de junio 2025

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

DIMENSIÓN 1 CALIDAD DEL SERVICIO

SUB-DIMENSIÓN: CS.1 - CALIDAD DEL AGUA POTABLE																			
INDICADOR	CS.1.1 Índice de Reporte y Calidad de Agua Potable- IRCAP																		
CODIGO INDICADOR SUI	1																		
DEFINICIÓN	Refleja si el prestador reporta la información de calidad de agua potable suministrada y si esta es apta para el consumo humano, con base en el promedio de los valores mensuales del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA).																		
JUSTIFICACIÓN	Este indicador permite evaluar el riesgo en la calidad del agua potable entregada a los usuarios del servicio público domiciliario de acueducto, el cual, a su vez, está asociado a problemas de salud pública y a los riesgos estratégicos y de cumplimiento del prestador.																		
META PROGRAMADA 2025	Se reporta una meta programada a 2025 igual a 1 que equivale a un $i IRCA_i \leq 5\%$, SIN RIESGO, es decir agua apta para consumo humano																		
META EJECUTADA 2025	<p>A través de CINARA, laboratorio certificado por el IDEAM, la ESPY realizó la evaluación de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos, determinando el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) conforme a la metodología establecida en la Resolución 2115 de 2007. Esta evaluación se efectuó tanto en la salida de las plantas como en los puntos de muestreo ubicados en las redes de distribución, concertados con la Secretaría de Salud Municipal.</p> <p>TABLA 1. IRCA REPORTADO POR EL LABORATORIO CINARA</p> <table> <tr> <th>MES</th><th>IRCA</th></tr> <tr> <td>Enero</td><td>0,66</td></tr> <tr> <td>Febrero</td><td>1</td></tr> <tr> <td>Marzo</td><td>2,5</td></tr> <tr> <td>Abril</td><td>1</td></tr> <tr> <td>Mayo</td><td>2,8</td></tr> <tr> <td>Junio</td><td>1,5</td></tr> <tr> <td>Julio</td><td>4,8</td></tr> <tr> <td>Agosto</td><td>0,97</td></tr> </table>	MES	IRCA	Enero	0,66	Febrero	1	Marzo	2,5	Abril	1	Mayo	2,8	Junio	1,5	Julio	4,8	Agosto	0,97
MES	IRCA																		
Enero	0,66																		
Febrero	1																		
Marzo	2,5																		
Abril	1																		
Mayo	2,8																		
Junio	1,5																		
Julio	4,8																		
Agosto	0,97																		

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: CS.1 - CALIDAD DEL AGUA POTABLE			
		Septiembre	0,50
		Octubre	1,32
		Noviembre	0
		Diciembre	1,1
		Promedio	1,51%
		De acuerdo con la tabla anterior, el promedio del IRCA del año 2025, fue de 1.51% , lo que indica que el agua no presenta riesgo y es apta para el consumo humano.	
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Como se observa mes a mes durante la vigencia de 2025 (corte septiembre), el Índice de Reporte y Calidad de Agua Potable es igual a 1,75%, así las cosas, según la Resolución CRA 906 de 2019 el Valor ejecutado :1 $i IRCA_i \leq 5\%$, por esta razón para la vigencia 2025 tiene un Cumplimiento del 100%.		

SUB-DIMENSIÓN: CS.1 - CALIDAD DEL AGUA POTABLE	
INDICADOR	CS.1.2 Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua por Parte de la Persona Prestadora – IRABApp
CODIGO INDICADOR SUI	2
DEFINICIÓN	Es el índice que tiene en cuenta los procesos de tratamiento, distribución y continuidad del servicio público domiciliario de acueducto, acorde con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano. El valor del IRABApp oscilará entre cero (0) y cien (100) puntos. Es cero (0) cuando cumple con las condiciones aceptables para cada uno de los criterios de tratamiento, distribución y continuidad del servicio, y cien (100) puntos para el más alto riesgo cuando no se cumple ninguno de ellos, lo que se asociaría a riesgo operativo y de cumplimiento por parte del prestador. Este indicador será calculado de forma independiente para cada persona prestadora
	Este indicador permite evaluar el riesgo de la prestación del servicio público domiciliario de acueducto en aspectos asociados a la continuidad y tratamiento,

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: CS.1 - CALIDAD DEL AGUA POTABLE	
JUSTIFICACIÓN	que impactan directamente en la calidad de vida de las personas y en la calidad del servicio
META PROGRAMADA 2025	23 %
META EJECUTADA 2025	<p>La Secretaría de Salud Municipal es la entidad responsable de reportar este indicador, el cual se construye con información correspondiente a un período de doce (12) meses, es decir, de manera anual.</p> <p>Se solicitó el certificado del IRABA a la Secretaría correspondiente, en el cual se evaluaron los componentes que conforman dicho indicador, entre ellos el índice de tratamiento y el índice de continuidad.</p> <p>De acuerdo con el certificado remitido por la Secretaría de Salud Municipal, el resultado del IRABA fue cero (0), lo que, conforme a lo establecido en la Resolución 2115 de 2007, indica que no existe riesgo para la salud de los usuarios. En consecuencia, la empresa cumple con las disposiciones legales vigentes en materia de agua para consumo humano y puede continuar con la prestación del servicio.</p>
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	<p>Como se observa se da un cumplimiento del 100% de la meta programada, sin embargo teniendo en cuenta que la Resolución CRA 906 de 2019 indica que “el valor de este indicador corresponderá al reportado en el SIVICAP por el Instituto Nacional de Salud de acuerdo con lo definido por el artículo 20 de la Resolución 2115 de 2007, o aquella que la modifique”, es decir para este caso es la Secretaría de Salud quien debe reportar la información relacionada con el IRABApp, por este razón al ser una fuerte externa quien emite la evaluación, la cual no es suministrada por el prestador, este indicador no se evalúa internamente, y no será tenido en cuenta en el cumplimiento del indicador 39 denominado “Cumplimiento del PGR” No aplica su evaluación.</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: CS.2. DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO Y CONSUMO	
INDICADOR	CS.2.1 Índice de Continuidad – IC
CODIGO INDICADOR SUI	3
DEFINICIÓN	Mide el promedio mensual de número de horas/día de prestación efectiva del servicio público domiciliario de acueducto, sin considerar las horas de suspensión en interés del servicio.
JUSTIFICACIÓN	El riesgo de incumplimiento de este indicador está asociado a la disponibilidad del recurso hídrico por parte de los suscriptores, lo que conlleva a riesgos de cumplimiento, estratégicos y de cumplimiento por parte del prestador.
META PROGRAMADA 2025	23,10 h/día
META EJECUTADA 2025	Para los meses entre enero y diciembre del 2025 el IC fue de 23,29 h/día, dando cumplimiento del 100% para la vigencia 2025, de la meta del indicador denominada Índice de Continuidad – IC
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	<p>Para el año 2025, entre enero y diciembre el IC fue de 23.29 h/día, indicando que se dio cumplimiento a la meta programada. Para obtener este resultado se realizó lo siguiente:</p> <p>Se identificó en el listado maestro de facturación los días facturados por cada suscriptor. El número de suscriptores por cada <i>periodo de facturación</i> (g) se define de acuerdo con el total de suscriptores que comparten el mismo número de días facturados, la sumatoria de suscriptores por cada g derivado de un maestro deberá corresponder al total de los <i>NUIS</i> (<i>NUIS=Número Único de Identificación del Suscriptor</i>) reportados mensualmente en el mismo.</p> <p>Se determinan los periodos con los conjuntos de suscriptores que comparten el mismo número de días facturados.</p> <p>Se determina el número de suscriptores que conforman cada periodo de facturación g.</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: CS.2. DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO Y CONSUMO

Se determinan las horas de disponibilidad total de cada g , que es el producto entre los días facturados y las 24 horas que comprende cada día.

Se determina el índice de continuidad de cada periodo de facturación g , se aplica la fórmula:

$$IC_g = \left(\frac{\sum_{s=1}^K (NhS_s \times NS_s)}{Nht_g \times NS_g} \right) \times 24 h/d$$

Donde:

NhS_s : horas prestadas

NS_s : suscriptores por sector

Nht_g : horas de disponibilidad total

Quedando así:

ENERO 2025								
periodo de facturación ENERO	numero de sectores	Sectores	Horas de Servicio Nhss	Suscriptores por sector Nss	TOTAL HORAS DE DISPONIBILIDAD D NhTg	Numerador (Nhss*Nss)	Cg1	CG
g2	5	1	518,5	1538	696	797453	21,60	22,62
		2	588	1392		818496		
		3	628,5	1545		971032,5		
		4	656	277		181712		
		5	696	2986		2078256		
						0		
						0		
				5385648		4846949,5		
g3	4	1	542,5	6	720	3255	23,65	
		2	612	4		2448		
		3	652,5	7		4567,5		
		4	720	169		121680		
				133920		131950,5		

FEBRERO 2025								
periodo de facturación FEBRERO	numero de sectores	Sectores	Horas de Servicio Nhss	Suscriptores por sector Nss	TOTAL HORAS DE DISPONIBILIDAD D NhTg	Numerador (Nhss*Nss)	Cg	Cg
g4	5	1	602	1544	744	929488	21,76	21,76
		2	632	1396		882272		
		3	634	1552		983968		
		4	728	182		132496		
		5	744	3251		2418744		
				5896200		5346968		

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: CS.2. DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO Y CONSUMO

MARZO 2025								
periodo de facturacion MARZO	numero de sectores	Sectores	Horas de Servicio Nhss	Suscriptores por sector Nss	TOTAL HORAS DE DISPONIBILIDAD NhTg	Numerador (Nhss*Nss)	Cg	Cg
g4	6	1	601	1544	744	927944	22,00	22,00
		2	624	830		517920		
		3	655	566		370730		
		4	669	1552		1038288		
		5	726	258		187308		
		6	744	3176		2362944		
				5896944		5405134		

ABRIL 2025								
periodo de facturacion ABRIL	numero de sectores	Sectores	Horas de Servicio Nhss	Suscriptores por sector Nss	TOTAL HORAS DE DISPONIBILIDAD NhTg	Numerador (Nhss*Nss)	Cg	Cg
g1	5	1	533	1614	672	860262	21,89	22,94
		2	594	1617		960498		
		3	598	1482		886236		
		4	641	281		180121		
		5	672	2931		1969632		
				5325600		4856749		
g3	1	1	720	7	720	5040	24,00	
				5040	5040			

MAYO 2025								
periodo de facturacion MAYO	numero de sectores	Sectores	Horas de Servicio Nhss	Suscriptores por sector Nss	TOTAL HORAS DE DISPONIBILIDAD NhTg	Numerador (Nhss*Nss)	Cg	Cg
g3	1	1	720	23	720	16560	24,00	23,39
				16560		16560		
g4	5	1	651	1613	744	1050063	22,78	
		2	685,5	1482		1015911		
		3	707,5	1618		1144735		
		4	729,5	281		204989,5		
		5	744	2937		2185128		
				5900664		5600826,5		

JUNIO 2025								
periodo de facturacion JUNIO	numero de sectores	Sectores	Horas de Servicio Nhss	Suscriptores por sector Nss	TOTAL HORAS DE DISPONIBILIDAD NhTg	Numerador (Nhss*Nss)	Cg	Cg
g3	1	1	696	1	696	696	24,00	24,00
				696		696		
g3	2	1	713	192	720	136896	23,99	
		2	720	7785		5605200		
				5743440		5742096		

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: CS.2. DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO Y CONSUMO

JULIO 2025								
periodo de facturación JUNIO	numero de sectores	Sectores	Horas de Servicio Nhss	Suscriptores por sector Nss	TOTAL HORAS DE DISPONIBILIDAD NhTg	Numerador (Nhss*Nss)	Cg	Cg
g3	1	1	720	1	720	720	24,00	23,94
720					720	720		
g4	5	1	730	1626	744	1186980	23,88	
		2	733,5	151		110758,5		
		3	740	357		264180		
		4	741	676		500916		
		5	744	4836		3597984		
5688624					5660818,5			

AGOSTO 2025								
periodo de facturación JUNIO	numero de sectores	Sectores	Horas de Servicio Nhss	Suscriptores por sector Nss	TOTAL HORAS DE DISPONIBILIDAD NhTg	Numerador (Nhss*Nss)	Cg	Cg
g3	6	1	706	1617	720	1141602	23,77	23,77
		2	709	1626		1152834		
		3	710	284		201640		
		4	712	1573		1119976		
		5	720	2890		2080800		
				5752800		5696852		

SEPTIEMBRE 2025								
periodo de facturacion JUNIO	numero de sectores	Sectores	Horas de Servicio Nhss	Suscriptores por sector Nss	TOTAL HORAS DE DISPONIBILIDAD NhTg	Numerador (Nhss*Nss)	Cg	Cg
g3	1	1	720	59	720	42480	24,00	
				42480		42480		
g4	6	1	716,5	1617	744	1158580,5	23,72	23,86
		2	728	91		66248		
		3	732	1483		1085556		
		4	740	284		210160		
		5	741	1626		1204866		
		6	744	2888		2148672		
				5943816		5874082,5		

OCTUBRE 2025								
periodo de facturacion JUNIO	numero de sectores	Sectores	Horas de Servicio Nhss	Suscriptores por sector Nss	TOTAL HORAS DE DISPONIBILIDA D NhTg	Numerador (Nhss*Nss)	Cg	Cg
g3	2	1	720	17	720	12240	23,91	23,57
		2	695	2		1390		
				13680	13630			
g4	7	1	669	1617	744	1081773	23,22	
		2	719	1625		1168375		
		3	721	880		634480		
		4	728	603		438984		
		5	736	284		209024		
		6	740	91		67340		
		7	744	2944		2190336		
				5984736	5790312			

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: CS.2. DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO Y CONSUMO

NOVIEMBRE 2025								
periodo de facturación JUNIO	numero de sectores	Sectores	Horas de Servicio Nhss	Suscriptores por sector Nss	TOTAL HORAS DE DISPONIBILIDA D NhTg	Numerador (Nhss*Nss)	Cg	Cg
g4	1	1	744	1	744	744	24,00	23,72
g3	6			744	720	744	23,44	
		1	684	1617		1106028		
		2	692	1627		1125884		
		3	697,5	880		613800		
		4	703	603		423909		
		5	709,5	284		201498		
		6	720	3072		2211840		
				5819760	5682959			

DICIEMBRE 2025								
periodo de facturacion JUNIO	numero de sectores	Sectores	Horas de Servicio Nhss	Suscriptores por sector Nss	TOTAL HORAS DE DISPONIBILIDA D NhTg	Numerador (Nhss*Nss)	Cg	Cg
g2	1	1	696	3	696	2088	24,00	23,91
				2088		2088		
g3	2	1	720	16	720	11520	24,00	
				11520		11520		
g4	6	1	722	544	744	392768	23,73	
		2	727	186		135222		
		3	728	1627		1184456		
		4	730	1072		782560		
		5	736	1581		1163616		
		6	744	3074		2287056		
				6014496		5945678		

Finalmente, el consolidado entre enero y diciembre del 2025 es el siguiente:

CONSOLIDADO PRIMER SEMESTRE - (ENERO - DICIEMBRE 2025)												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IC PROMEDIO
22,62	21,76	22,00	22,94	23,39	24,00	23,94	23,77	23,86	23,57	23,72	23,91	23,29

SUB-DIMENSIÓN: CS.3 - ATENCIÓN AL USUARIO

INDICADOR	CS.3.1 Índice de Atención de PQR Acueducto- IPQRAC
CODIGO INDICADOR SUI	4
DEFINICIÓN	El IPQRAC determina la proporción de los derechos de petición, quejas y recursos (PQR) del servicio público domiciliario de acueducto, que no son atendidos dentro del tiempo estipulado por la normativa vigente, respecto al número total de PQR recibidos durante el período de evaluación. En este

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: CS.3 - ATENCIÓN AL USUARIO																																							
	sentido, el indicador mide la eficiencia en la atención a las PQR del servicio de acueducto, independiente de su naturaleza																																						
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora, debe establecer la efectividad con la que el prestador atiende todos derechos de petición, quejas y recursos (PQR) del servicio público domiciliario de acueducto, independientemente de la causal que le sea asignada al mismo. La incorrecta atención de dichas PQR pueden afectar la eficiencia de la prestación de servicio y están asociadas a riesgos de cumplimiento y de imagen del prestador																																						
META PROGRAMADA 2025	4.50%																																						
META EJECUTADA 2025	<p>Para el periodo enero – diciembre 2025 se tiene un IPQRAC =3,32%</p> <p>Para obtener su resultado se realizó lo siguiente:</p> $IPQRAC = \frac{NDNA}{NTD} \times 100$ <p>NDNA: Número de PQR del servicio público domiciliario de acueducto no atendido dentro del tiempo estipulado por la normatividad vigente en el período de evaluación. <u>Se tuvo para el periodo enero – diciembre 2025 un total de 34.</u></p> <p>NTD: Número total de PQR del servicio público domiciliario de acueducto resuelto en el período de evaluación, incluyendo aquellas que fueron abiertas a pruebas. <u>Se tuvo para el periodo enero – diciembre 2025 un total de 1.023.</u></p> <p>Arrojando un valor de: $IPQRAC = 3,32\%$</p> <table><tr><th>MES</th><th>NTD</th><th>NDA</th><th>NDNA</th><th>IPQRAC</th></tr><tr><td>ENERO</td><td>94</td><td>81</td><td>13</td><td>13,83</td></tr><tr><td>FEBRERO</td><td>82</td><td>80</td><td>2</td><td>2,44</td></tr><tr><td>MARZO</td><td>103</td><td>102</td><td>1</td><td>0,97</td></tr><tr><td>ABRIL</td><td>79</td><td>75</td><td>4</td><td>5,06</td></tr><tr><td>MAYO</td><td>79</td><td>78</td><td>1</td><td>1,27</td></tr><tr><td>JUNIO</td><td>65</td><td>59</td><td>6</td><td>9,23</td></tr></table>				MES	NTD	NDA	NDNA	IPQRAC	ENERO	94	81	13	13,83	FEBRERO	82	80	2	2,44	MARZO	103	102	1	0,97	ABRIL	79	75	4	5,06	MAYO	79	78	1	1,27	JUNIO	65	59	6	9,23
MES	NTD	NDA	NDNA	IPQRAC																																			
ENERO	94	81	13	13,83																																			
FEBRERO	82	80	2	2,44																																			
MARZO	103	102	1	0,97																																			
ABRIL	79	75	4	5,06																																			
MAYO	79	78	1	1,27																																			
JUNIO	65	59	6	9,23																																			

15

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: CS.3 - ATENCIÓN AL USUARIO						
	JULIO	110	109	1	0,91	
	AGOSTO	69	68	1	1,45	
	SEPTIEMBRE	83	82	1	1,20	
	OCTUBRE	94	92	2	2,13	
	NOVIEMBRE	75	74	1	1,33	
	DICIEMBRE	90	89	1	1,11	
	Total	1.023	989	34	3,32	
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	En el periodo correspondiente a enero – diciembre 2025, se dio cumplimiento del 100% de la meta programada					

SUB-DIMENSIÓN: CS.3 - ATENCIÓN AL USUARIO	
INDICADOR	CS.3.1 Índice de Atención de PQR Alcantarillado – IPQRAL
CODIGO INDICADOR SUI	5
DEFINICIÓN	El IPQRAL determina la proporción de los derechos de petición, quejas y recursos (PQR) del servicio público de alcantarillado, que no son atendidos dentro del tiempo estipulado por la normativa vigente, respecto al número total de PQR recibidos durante el período de evaluación. En este sentido, el indicador mide la eficiencia en la atención a las PQR del servicio de acueducto, independiente de su naturaleza
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora, debe establecer la efectividad con la que el prestador atiende todos derechos de petición, quejas y recursos (PQR) del servicio público domiciliario de acueducto, independientemente de la causal que le sea asignada al mismo. La incorrecta atención de dichas PQR pueden afectar la eficiencia de la prestación de servicio y están asociadas a riesgos de cumplimiento y de imagen del prestador

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: CS.3 - ATENCIÓN AL USUARIO

META PROGRAMADA 2025	3.26%																																																												
META EJECUTADA 2025	<p>Para el periodo enero – diciembre 2025 se tiene un IPQRAL igual a 6,30%</p> <p>Para obtener su resultado se realizó lo siguiente:</p> $IPQRAL = \frac{NDNA}{NTD} \times 100$ <p>NDNA: Número de PQR del servicio público domiciliario de alcantarillado no atendido dentro del tiempo estipulado por la normatividad vigente en el período de evaluación. <u>Se tuvo para el periodo enero – diciembre 2025 un total de 16.</u></p> <p>NTD: Número total de PQR del servicio público domiciliario de alcantarillado resuelto en el período de evaluación, incluyendo aquellas que fueron abiertas a pruebas. <u>Se tuvo para el periodo enero - diciembre 2025 un total de 254.</u></p> $IPQRAL = 6,30\%$ <p>Para la obtención del cálculo de este indicador se tiene lo siguiente:</p> <table><tr><th>MES</th><th>NTD</th><th>NDA</th><th>NDNA</th><th>IPQRAC</th></tr><tr><td>ENERO</td><td>12</td><td>10</td><td>2</td><td>16,67</td></tr><tr><td>FEBRERO</td><td>20</td><td>19</td><td>1</td><td>5,00</td></tr><tr><td>MARZO</td><td>17</td><td>17</td><td>0</td><td>0,00</td></tr><tr><td>ABRIL</td><td>30</td><td>29</td><td>1</td><td>3,33</td></tr><tr><td>MAYO</td><td>29</td><td>27</td><td>2</td><td>6,90</td></tr><tr><td>JUNIO</td><td>27</td><td>24</td><td>3</td><td>11,11</td></tr><tr><td>JULIO</td><td>24</td><td>21</td><td>3</td><td>12,50</td></tr><tr><td>AGOSTO</td><td>23</td><td>22</td><td>1</td><td>4,35</td></tr><tr><td>SEPTIEMBRE</td><td>19</td><td>19</td><td>0</td><td>0,00</td></tr><tr><td>OCTUBRE</td><td>19</td><td>18</td><td>1</td><td>5,26</td></tr><tr><td>NOVIEMBRE</td><td>19</td><td>18</td><td>1</td><td>5,26</td></tr></table>	MES	NTD	NDA	NDNA	IPQRAC	ENERO	12	10	2	16,67	FEBRERO	20	19	1	5,00	MARZO	17	17	0	0,00	ABRIL	30	29	1	3,33	MAYO	29	27	2	6,90	JUNIO	27	24	3	11,11	JULIO	24	21	3	12,50	AGOSTO	23	22	1	4,35	SEPTIEMBRE	19	19	0	0,00	OCTUBRE	19	18	1	5,26	NOVIEMBRE	19	18	1	5,26
MES	NTD	NDA	NDNA	IPQRAC																																																									
ENERO	12	10	2	16,67																																																									
FEBRERO	20	19	1	5,00																																																									
MARZO	17	17	0	0,00																																																									
ABRIL	30	29	1	3,33																																																									
MAYO	29	27	2	6,90																																																									
JUNIO	27	24	3	11,11																																																									
JULIO	24	21	3	12,50																																																									
AGOSTO	23	22	1	4,35																																																									
SEPTIEMBRE	19	19	0	0,00																																																									
OCTUBRE	19	18	1	5,26																																																									
NOVIEMBRE	19	18	1	5,26																																																									

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: CS.3 - ATENCIÓN AL USUARIO

	DICIEMBRE	15	14	1	6,67
	Total	254	238	16	6,30
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	<p>No se dio cumplimiento, al ser una meta disminución, se da un cumplimiento en la vigencia de 2025 del indicador IQRAL de 51, 7% . El no cumplimiento se deriva de la actualización del alcance del indicador, incorporando inconformidades asociadas al consumo, en particular los ajustes de EMCALI, que anteriormente no formaban parte del análisis, la revisión del comportamiento del indicador permitió identificar que estos casos, aunque se atienden de forma inmediata y no implican actuaciones formales, constituyen manifestaciones de inconformidad del usuario y generan un proceso de atención, por lo que resulta pertinente su consideración dentro del indicador.</p> <p>Adicionalmente desde la Dirección Comercial Operativa se tiene planteado para mejorar el indicador la inclusión de las inconformidades de consumo asociadas al servicio de alcantarillado, específicamente los ajustes de EMCALI, lo que permitiría ampliar el universo de solicitudes recibidas; adicionalmente, al mantenerse en promedio la cantidad de solicitudes no atendidas, se evidenciaría una mejora en el resultado del indicador, reflejando de manera más adecuada la eficiencia del proceso y el tiempo promedio de atención en pro de la satisfacción del usuario de la línea de negocio de Alcantarillado</p>				

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

DIMENSION 2 EFICIENCIA EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES

SUB-DIMENSIÓN: EP1 - CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES ACUEDUCTO	
INDICADOR	EP.1.1 -2 Índice de Inversiones Acumuladas Acueducto - IIAAC
CODIGO INDICADOR SUI	6
DEFINICIÓN	El IIAAC determina el porcentaje acumulado del valor de las inversiones ejecutadas frente al valor de las inversiones proyectadas, en el plan de inversiones del prestador para el servicio público domiciliario de acueducto, desde el año tarifario de inicio del plan hasta el período de evaluación
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio público domiciliario de acueducto debe evaluar el cumplimiento de las inversiones por medio del seguimiento de los recursos económicos según lo proyectado en el plan de inversiones del Prestador. Un resultado bajo en este indicador está asociado a riesgos financieros, estratégicos, de tecnología y de cumplimiento del prestador.
META PROGRAMADA 2025	0%
META EJECUTADA 2025	Como se observa la meta programada para la vigencia evaluada es de cero (0), teniendo en cuenta que en la vigencia 2024 El total acumulado de inversiones ejecutadas fue de \$1.383.996.121 , por consiguiente las inversiones del POIR ya se ejecutaron por encima de lo programado que fue de \$1.360.055.053, dando un cumplimiento del 101,76%, así las cosas, esta meta no será evaluada para la vigencia 2025 en el cumplimiento integral del indicador 39 denominado Plan de Gestión y Resultados.
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No aplica de su evaluación (NA)

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EP2 - CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES ACUEDUCTO	
INDICADOR	EP.1.2 Índice de Ejecución Anual de Inversiones de Acueducto — IEAIAC
INDICADOR SUI	7
DEFINICIÓN	El IEAIAC determina el porcentaje de cumplimiento anual de las inversiones ejecutadas con respecto a las inversiones proyectadas en el plan de inversiones de la persona prestadora del servicio público domiciliario de acueducto para el año tarifario objeto de evaluación.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio público domiciliario de acueducto, debe permitir el seguimiento al cumplimiento del plan de inversiones del prestador, con el fin de evidenciar el nivel de ejecución de este. Los retrasos en la ejecución del plan de inversiones 1 generan riesgos financieros, estratégicos, de tecnología y de cumplimiento del prestador
META PROGRAMADA 2025	0%
META EJECUTADA 2025	Ya se dio cumplimiento a las inversiones del Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR)
CUMPLIMIENTO DE LA META A 2025	No aplica su evaluación (NA)

SUB-DIMENSIÓN: EP2 - CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES ALCANTARILLADO	
INDICADOR	EP.2.1 Índice de Inversiones Acumuladas Alcantarillado - IIAALC
CODIGO INDICADOR SUI	8
DEFINICIÓN	El IIAALC determina el porcentaje acumulado del valor de las inversiones ejecutadas, frente al valor de las inversiones proyectadas, en el Plan de Inversiones del prestador para el servicio público domiciliario de alcantarillado, desde el año tarifario de inicio del plan hasta el período de evaluación.
JUSTIFICACIÓN	El IIAALC determina el porcentaje acumulado del valor de las inversiones ejecutadas frente al valor de las inversiones proyectadas, en el plan de inversiones del prestador para el servicio público domiciliario de alcantarillado, desde el año tarifario de inicio del plan hasta el período de evaluación. La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EP2 - CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES ALCANTARILLADO																																																						
	público domiciliario de alcantarillado, debe evaluar el cumplimiento de las inversiones por medio del seguimiento de los recursos económicos según lo proyectado en el plan de inversiones del prestador. Un resultado bajo en este indicador está asociado a riesgos financieros, estratégicos, de tecnología y de cumplimiento del prestador.																																																					
META PROGRAMADA 2025	19.37%																																																					
META EJECUTADA 2025	<p>Como esta registrado en el proceso de cálculo de los indicadores del PGR del año 2024, se obtiene los datos de inversión proyectada acumulada al año tarifario 9, que corresponde al periodo del 01 de julio de 2024 a 31 de junio de 2025, dicho valor es de \$ 30.771.688.528. y el valor de inversión ejecutada acumulada al año tarifario objeto de evaluación (año 9) que es de \$8.934.901.281 Según Tabla 1.</p> <p>Tabla 1 Inversiones acumuladas al año tarifario 9</p> <table> <tr> <th>N° CONTRATO</th><th>ID PROYECTO</th><th>DIMENSIÓN SEGÚN POIR</th><th>NOMBRE DEL PROYECTO SEGÚN POIR</th><th>VALOR DE INVERSION EJECUTADA</th></tr> <tr> <td>CO-093-19</td><td>211</td><td>GRUPO 4 Dimension de Cobertura</td><td>Eliminación de puntos de vertimientos identificados en la zona centro</td><td>\$ 156.511.277</td></tr> <tr> <td>CO-076-20</td><td>201</td><td>Grupo 6- Continuidad</td><td>Colector y ramales secundarios margen izquierda (p1)</td><td>\$ 260.606.435</td></tr> <tr> <td>CO-077-20</td><td>204</td><td>GRUPO 4 Dimension de</td><td>Colector calle 8AN-carrera 3N-calle 9</td><td>\$ 350.999.753</td></tr> <tr> <td>CO-75-20</td><td>208</td><td>Grupo 6- Continuidad</td><td>Eliminación de puntos identificados en la zona norte</td><td>\$ 72.749.964</td></tr> <tr> <td>CO-50-23</td><td>209</td><td>GRUPO 4 Dimension de Cobertura</td><td>Colector y ramales secundarios calle 1</td><td>\$ 64.331.983</td></tr> <tr> <td>CO-075-16</td><td>219</td><td>Grupo 6- Continuidad</td><td>Reposicion de las redes de alcantarillado en la zona urbana</td><td>\$ 3.778.188.243</td></tr> <tr> <td>CO-056-24</td><td>218</td><td>Grupo 6- Continuidad</td><td>Adecuaciones Colector marginal auxiliar de</td><td>\$ 427.595.660</td></tr> <tr> <td>CO-081-23</td><td>221</td><td>Grupo 6- Continuidad</td><td>Reposicion y ampliacion de redes de alcantarillado barrio Guacanda</td><td>\$ 3.823.917.966</td></tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL EJECUTADO AL AÑO TARIFARIO (9)</td><td>\$ 8.934.901.281</td></tr> </table>				N° CONTRATO	ID PROYECTO	DIMENSIÓN SEGÚN POIR	NOMBRE DEL PROYECTO SEGÚN POIR	VALOR DE INVERSION EJECUTADA	CO-093-19	211	GRUPO 4 Dimension de Cobertura	Eliminación de puntos de vertimientos identificados en la zona centro	\$ 156.511.277	CO-076-20	201	Grupo 6- Continuidad	Colector y ramales secundarios margen izquierda (p1)	\$ 260.606.435	CO-077-20	204	GRUPO 4 Dimension de	Colector calle 8AN-carrera 3N-calle 9	\$ 350.999.753	CO-75-20	208	Grupo 6- Continuidad	Eliminación de puntos identificados en la zona norte	\$ 72.749.964	CO-50-23	209	GRUPO 4 Dimension de Cobertura	Colector y ramales secundarios calle 1	\$ 64.331.983	CO-075-16	219	Grupo 6- Continuidad	Reposicion de las redes de alcantarillado en la zona urbana	\$ 3.778.188.243	CO-056-24	218	Grupo 6- Continuidad	Adecuaciones Colector marginal auxiliar de	\$ 427.595.660	CO-081-23	221	Grupo 6- Continuidad	Reposicion y ampliacion de redes de alcantarillado barrio Guacanda	\$ 3.823.917.966	TOTAL EJECUTADO AL AÑO TARIFARIO (9)				\$ 8.934.901.281
N° CONTRATO	ID PROYECTO	DIMENSIÓN SEGÚN POIR	NOMBRE DEL PROYECTO SEGÚN POIR	VALOR DE INVERSION EJECUTADA																																																		
CO-093-19	211	GRUPO 4 Dimension de Cobertura	Eliminación de puntos de vertimientos identificados en la zona centro	\$ 156.511.277																																																		
CO-076-20	201	Grupo 6- Continuidad	Colector y ramales secundarios margen izquierda (p1)	\$ 260.606.435																																																		
CO-077-20	204	GRUPO 4 Dimension de	Colector calle 8AN-carrera 3N-calle 9	\$ 350.999.753																																																		
CO-75-20	208	Grupo 6- Continuidad	Eliminación de puntos identificados en la zona norte	\$ 72.749.964																																																		
CO-50-23	209	GRUPO 4 Dimension de Cobertura	Colector y ramales secundarios calle 1	\$ 64.331.983																																																		
CO-075-16	219	Grupo 6- Continuidad	Reposicion de las redes de alcantarillado en la zona urbana	\$ 3.778.188.243																																																		
CO-056-24	218	Grupo 6- Continuidad	Adecuaciones Colector marginal auxiliar de	\$ 427.595.660																																																		
CO-081-23	221	Grupo 6- Continuidad	Reposicion y ampliacion de redes de alcantarillado barrio Guacanda	\$ 3.823.917.966																																																		
TOTAL EJECUTADO AL AÑO TARIFARIO (9)				\$ 8.934.901.281																																																		

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EP2 - CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES ALCANTARILLADO

Tabla 2 Inversiones en expansión de alcantarillado según POIR

			año tarifario	AÑO TARIFARIO			
SUBSISTEMA	ACTIVIDAD	DIMENSION	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL OBRA	2022		
RECOLECCION Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES	RECOLECCION Y TRANSPORTE	Cobertura	(p1)	554.466.251			
		Cobertura	Colector calle 11N	89.743.222			
		Cobertura	Colector calle 8AN	428.896.793			
		Cobertura	Colector calle 8AN-carrera 3N-calle 9	267.399.828			
		Cobertura	Colector carrera 2N-calle 10N	2.121.012.815			
		Cobertura	10AN-carrera 3N-vía férrea	794.283.704			
		Cobertura	carrera 6N-vía férrea	702.180.906			
		Grupo 6- Continuidad	norte	50.742.000			
		Cobertura	Colector y ramales secundarios calle 1	1.043.637.439			
		GRUPO 4 Dimension de Cobertura	Colector y ramales secundarios calle 10 y calle 12	4.478.908.486			
		Grupo 6- Continuidad	Identificados en la zona centro	101.484.000			
		Cobertura	Canales Las Américas - La Rafaela.	11.203.586.413			
		Cobertura	Canal Corviale Sur	-			
		Cobertura	Canal Gaitán Entrega Río Cauca	4.567.042.359			
		Cobertura	Canal San Fernando Nuevo Horizonte Las Cruces	1.497.464.422			
		Cobertura	Colector pluvial Altos de las Américas	2.097.064.785			
		Cobertura	Colector Emisor Estadio	1.618.253.502			
		SUB TOTAL INVERSIONES EN EXPANSIÓN DE ALCANTARILLADO (POIR AL) \$ de Diciembre de 2014				31.616.166.925	6
		INVERSIONES EN REHABILITACION DE ALCANTARILLADO (POIR AL)					
						AÑO TARIFARIO	
SUBSISTEMA	ACTIVIDAD	DIMENSION	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL OBRA	2022		
RECOLECCION Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES	RECOLECCION Y TRANSPORTE	Grupo 6-Continuidad	Adecuaciones colector margen derecha	455.360.017			
		Grupo 6-Continuidad	Adecuaciones colector marginal auxiliar derecho	225.943.232			
					0		
SUB TOTAL INVERSIONES EN REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO (POIR AL) \$ de Diciembre de 2014				681.303.249			
			año tarifario	AÑO TARIFARIO			
TOTAL INVERSIONES (POIR AC)				32.297.470.174	6		

Fuente: POIR ESPY 2024.

$$IIAALC = \left(\frac{\text{Inversiones ejecutados hasta el año tarifario 9}}{\text{Inversiones programadas hasta el año tarifario 9}} \right) * 100$$

Así las cosas,

$$IIAALC = \frac{(\$ 8.934.901.281)}{(\$ 30.771.688.528)} * 100 = 29,036\%$$

Según los cálculos de la ESPY SA ESP el cumplimiento a la inversión, es del orden del **29,036%**

CUMPLIMIENTO DE LA META A 2025

Cumplimiento de la meta del 100%, según los cálculos anteriormente registrados la ESPY SA ESP dio cumplimiento a la inversión proyectada acumulada al año tarifario 9, en el orden del **29,036%**; esta inversión permite sustentar que el cumplimiento de la meta es del orden del 100.0% frente a lo proyectado.

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EP.2 - CUMPLIMIENTO DE INVERSIONES ALCANTARILLADO

INDICADOR	EP.1.2 Índice de Ejecución Anual de Inversiones de Alcantarillado – IEAIAL																				
CODIGO INDICADOR SUI	9																				
DEFINICIÓN	El IEAIAL determina el porcentaje de cumplimiento anual de las inversiones ejecutadas con respecto a las inversiones proyectadas en el plan de inversiones de la persona prestadora del servicio público domiciliario de alcantarillado para el año tarifario objeto de evaluación.																				
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio público domiciliario de alcantarillado, debe permitir el seguimiento al cumplimiento del plan de inversiones del prestador, con el fin de evidenciar el nivel de ejecución de este. Los retrasos en la ejecución del plan de inversiones generan riesgos financieros, estratégicos, de tecnología y de cumplimiento del prestador.																				
META PROGRAMADA 2025	0%																				
META EJECUTADA 2025	<p>En el año tarifario 9 correspondiente al periodo del 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, no se programa incremento del indicador, en el PGR, dado que la meta programada para este indicado es cero (0); sin embargo, en el periodo señalado se ejecutaron dos inversiones según se registra en la tabla 1 con inversión total del orden de \$ 4.251.513.626.</p> <p>Tabla 1. Proyectos ejecutados año tarifario 9</p> <table><tr><th>N° CONTRATO</th><th>ID PROYECTO</th><th>DIMENSIÓN SEGÚN POIR</th><th>NOMBRE DEL PROYECTO SEGÚN POIR</th><th>VALOR DE INVERSION EJECUTADA</th></tr><tr><td>CO-056-24</td><td>218</td><td>Grupo 6- Continuidad</td><td>Adecuaciones Colector marginal auxiliar derecho</td><td>\$ 427.595.660</td></tr><tr><td>CO-081-23</td><td>221</td><td>Grupo 6- Continuidad</td><td>Reposicion y ampliacion de redes de alcantarillado barrio Guacanda</td><td>\$ 3.823.917.966</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL EJECUTADO AÑO TARIFARIO (9)</td><td>\$ 4.251.513.626</td></tr></table> <p>Se da cumplimiento a lo programado.</p>	N° CONTRATO	ID PROYECTO	DIMENSIÓN SEGÚN POIR	NOMBRE DEL PROYECTO SEGÚN POIR	VALOR DE INVERSION EJECUTADA	CO-056-24	218	Grupo 6- Continuidad	Adecuaciones Colector marginal auxiliar derecho	\$ 427.595.660	CO-081-23	221	Grupo 6- Continuidad	Reposicion y ampliacion de redes de alcantarillado barrio Guacanda	\$ 3.823.917.966	TOTAL EJECUTADO AÑO TARIFARIO (9)				\$ 4.251.513.626
N° CONTRATO	ID PROYECTO	DIMENSIÓN SEGÚN POIR	NOMBRE DEL PROYECTO SEGÚN POIR	VALOR DE INVERSION EJECUTADA																	
CO-056-24	218	Grupo 6- Continuidad	Adecuaciones Colector marginal auxiliar derecho	\$ 427.595.660																	
CO-081-23	221	Grupo 6- Continuidad	Reposicion y ampliacion de redes de alcantarillado barrio Guacanda	\$ 3.823.917.966																	
TOTAL EJECUTADO AÑO TARIFARIO (9)				\$ 4.251.513.626																	

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EP.2 - CUMPLIMIENTO DE INVERSIONES ALCANTARILLADO

	<p>Considerando lo anterior, se procede a realizar el cálculo respectivo según la formula descrita.</p> $IEAIAL = \left(\frac{\text{Inversiones ejecutados en el año evaluado} * \% \text{ejecución al cierre del período de evaluación}}{\text{Inversion programada en el año evaluado}} \right) * 100$ $IEAIAL = \frac{(\$ 4.251.513.626)}{(\$ 6.282.499.186)} * 100 = 67,67 \%$ $IEAIAL = 67,67\%$
CUMPLIMIENTO DE LA META A 2025	<p>No Aplica su evaluación (NA), porque no está programada, sin embargo, se informa lo siguiente, el cumplimiento de este indicador es del 100%, para el año tarifario 9, considerando que la meta programada, es del 0% para el periodo de 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025. Año tarifario 9 del Plan de gestión y resultados PGR 6.</p> <p>Es oportuno señalar que para este año tarifario se ejecutó una inversión del orden de \$ 4.251.513.626. con la ejecución de los proyectos registrados en la tabla 1.</p> <p>Según el POIR la inversión proyectada para el año tarifario 9, corresponde a \$ 6.282.499.186, inversión representada en los proyectos contenidos en la tabla 4.</p>

SUB-DIMENSIÓN: EP.3 - PLANIFICACIÓN ANTE EMERGENCIAS

INDICADOR	EP.3.1 Indicador de Plan de Emergencias y Contingencias para Acueducto – PEC _{AC}
CODIGO INDICADOR SUI	10
DEFINICIÓN	El PEC _{AC} verifica la planeación de las acciones que deberá poner en marcha el prestador del servicio público domiciliario de acueducto en caso de emergencia, y los planes de contingencia establecidos por el prestador para recuperar la

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	normalidad de la prestación del servicio en el menor tiempo posible, logrando reducir los impactos negativos, en beneficio de los usuarios.
JUSTIFICACIÓN	<p>La gestión y resultados de una persona prestadora, debe permitir controlar el incumplimiento de la obligación normativa, de contar con Planes de Emergencias y Contingencias (PEC), lo cual está asociado a riesgos estratégicos, operativos y de cumplimiento por parte del prestador del servicio público domiciliario de acueducto.</p> <p>Lo anterior, debido a que una falta de planificación y/o preparación ante eventos naturales y de contingencias puede afectar los procesos asociados a la prestación del servicio de acueducto, lo cual implica un riesgo inminente de afectación total en el suministro del servicio al no poder cubrir la emergencia en caso de su ocurrencia.</p>
META PROGRAMADA 2025	100%
META EJECUTADA 2025	La Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo (ESPY S.A. E.S.P.) elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) para el sistema de acueducto, en cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones 154 de 2014 y 527 de 2018. Dicho plan establece los lineamientos, medidas, acciones y elementos necesarios para garantizar las condiciones adecuadas en la atención de emergencias derivadas de eventos naturales o antrópicos que afectan los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Yumbo, operados por la ESPY S.A. E.S.P.
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se dio cumplimiento al 100% , en cuanto a la elaboración y socialización del PEC, ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EP.3 - PLANIFICACIÓN ANTE EMERGENCIAS	
INDICADOR	EP.3.1 Indicador de Plan de Emergencias y Contingencias para Alcantarillado – PEC _{AL}
CODIGO INDICADOR SUI	11
DEFINICIÓN	El PEC _{AI} verifica la planeación de las acciones que deberá poner en marcha el prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado en caso de emergencia, y los planes de contingencia establecidos por el prestador para recuperar la normalidad de la prestación del servicio en el menor tiempo posible, logrando reducir los impactos negativos, en beneficio de los usuarios.
JUSTIFICACIÓN	<p>La gestión y resultados de una persona prestadora, debe permitir controlar el incumplimiento de la obligación normativa, de contar con Planes de Emergencias y Contingencias (PEC), lo cual está asociado a riesgos estratégicos, operativos y de cumplimiento por parte del prestador del servicio público domiciliario de acueducto.</p> <p>Lo anterior, debido a que una falta de planificación y/o preparación ante eventos naturales y de contingencias puede afectar los procesos asociados a la prestación del servicio de acueducto, lo cual implica un riesgo inminente de afectación total en el suministro del servicio al no poder cubrir la emergencia en caso de su ocurrencia.</p>
META PROGRAMADA 2025	100%
META EJECUTADA 2025	La Empresa oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY SA ESP tiene elaborado el PEC de alcantarillado el cual tiene como objetivo Establecer o consignar los lineamientos establecidos en las Resoluciones 154 de 2014 y 527 de 2018, respecto a las medidas, acciones y elementos que proporcionen las adecuadas condiciones para la atención de las emergencias ocasionadas por eventos naturales y antrópicos sobre los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Yumbo operados por la ESPY SA ESP.
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se dio cumplimiento al 100% , en cuanto a la elaboración y socialización del PEC, ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

DIMENSION 3 EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN

SUB-DIMENSIÓN: EO1 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL RECURSO AGUA	
INDICADOR	EO1.1 - Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo — ACPUC
CODIGO INDICADOR SUI	12
DEFINICIÓN	El ACPUC corresponde a la medición de la proporción de agua que es consumida por los usuarios, frente al volumen total de agua que se ingresa al sistema.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio público domiciliario de acueducto, debe evidenciar los riesgos operativos, estratégicos, financieros y de cumplimiento, asociados a las pérdidas comerciales y técnicas. Lo anterior, debido a que ante mayores pérdidas técnicas, se pone en riesgo la continuidad del servicio público domiciliario de acueducto, se afecta la prestación del servicio y el medio ambiente, y a su vez, las pérdidas comerciales afectan la situación financiera del prestador al dejar de percibir ingresos debido a dichas pérdidas.
META PROGRAMADA 2025	85%
META EJECUTADA 2025	<p>El ACPUC para la vigencia 2025 fue de 47.79%</p> $ACPUC = \frac{CFM + CFNM}{VE - (IPUF * NS)} \times 100$ <p>ACPUC: Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo, redondeado a dos (2) cifras decimales.</p> <p>CFM: Volumen de consumo anual facturado medido durante el período de evaluación (m³).</p> <p>CFNM: Volumen de consumo anual facturado no medido durante el período de evaluación (m³).</p> <p>VE: Volumen anual de entrada al sistema durante el período de evaluación (m³), el cual debe incluir el volumen saliente del sistema de tratamiento y/o al volumen de contratos de suministro.</p> <p>IPUF*: Índice de pérdidas por suscriptor facturado aceptadas en la regulación vigente, establecidas en 6m³/suscriptor/mes.</p> <p>La variable IPUF* se podrá reemplazar por el NEP en los prestadores hubiese aplicado lo dispuesto en el parágrafo 10 del CRA 688 de 2014.</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EO1 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL RECURSO AGUA

NS: Número de suscriptores del año en análisis. Para el cálculo de siguiente fórmula: esta variable se aplicará la siguiente formula:

$$NS = \sum_{g=1}^{PF} NS_g$$

Donde:

g: Período de facturación, durante el año de evaluación, en el que se prestó el servicio público domiciliario de acueducto, $g = \{1, 2, 3, PF\}$. En donde, $g = 1$ corresponde al primer período de facturación que tenga su fecha de inicio dentro del año de evaluación; mientras que $g = PF$ corresponderá al último período de facturación que inicie en el año de evaluación, independiente de que su fecha de terminación no se encuentre en el año de evaluación.

PF: Número de períodos de facturación en los cuales se prestó el servicio público domiciliario de acueducto durante el período de evaluación (año fiscal).

NS_g: Número de suscriptores del servicio público domiciliario de acueducto atendidos en el período de facturación g.

A continuación, se indican los cálculos del indicador:

VARIABLES PARA EL ACPUC POR PERIODO							
PERIODO DE FACTURACION	VOLUMEN DE CONSUMO FACTURADO MEDIDO	VOLUMEN FACTURADO NO MEDIDO	TOTAL VOLUMEN FACTURADO	VOLUMEN REFACTURADO	TOTAL CONSUMO FACTURADO AJUSTADO	VOLUMEN DE ENTRADA AL SISTEMA	NSg
1	73.929	2.016	75.945	877	75.068	161.277	7924
2	75.990	1.700	77.690	601	77.089	183.392	7925
3	76.270	2.022	78.292	560	77.732	209.463	7926
4	68.352	1.690	70.042	459	69.583	202.716	7932
5	75.671	2.185	77.856	98	77.954	220.219	7954
6	75.017	2.299	77.316	163	77.153	220.765	7977
7	77.905	2.049	79.954	701	79.253	234.458	7984
8	75.920	1.537	77.457	492	76.965	232.596	7990
9	81.105	2.226	83.331	125	83.206	220.721	8048
10	81.726	3.662	85.388	-535	84.853	216.602	8063
11	77.045	3.181	80.226	-1.810	78.416	211.778	8084
12	79.698	2.531	82.229	-120	82.109	227.233	8103
	918.628	27.098	-	6.345	939.381	2.541.220	95910

$$ACPUC = \frac{CFM + CFNM}{VE - (IPUF * NS)} \times 100 =$$

$$\frac{939.381}{2.541.220 - (6,0 * 95.910)} \times 100 = 47.79\%$$

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EO1 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL RECURSO AGUA	
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No se dio cumplimiento a la meta programada. Se encuentra en 47.79%. Esta situación se presenta teniendo en cuenta las pérdidas que se presentan en las redes de distribución por la intervención de las mismas, por asentamientos humanos de Desarrollo incompleto, las cuales presentan un alto consumo y pérdidas originadas por conexiones fraudulentas antitécnicas que generan fugas y desperdicios del agua distribuida.

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EO2 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL RECURSO AGUA	
INDICADOR	EO1.2 - Índice de Micro-medición Efectiva — IMI
CODIGO INDICADOR SUI	13
DEFINICIÓN	El IMI permite medir el porcentaje de micro-medidores que están en efectivamente en funcionamiento con respecto al número de suscriptores del servicio público domiciliario de acueducto.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora debe promover una micro-medición efectiva en el 100% de los suscriptores facturados con viabilidad técnica para ello; toda vez que, permite mitigar riesgos estratégicos, de cumplimiento y financieros. La medición del volumen que el prestador suministra es base para el control de la demanda de suscriptores y para cuantificar el volumen de pérdidas económicas ocasionadas por defectos en la red de acueducto.
META PROGRAMADA 2025	82%
META EJECUTADA 2025	<p>El IMI para la vigencia para la vigencia 2025 fue de 86,99%, dando cumplimiento del 100% de la meta programada.</p> <p>Para obtener su resultado se realizó lo siguiente:</p> $IMI = \frac{\sum_{g=1}^{PF} IMI_g}{PF}$ <p>IMI_g = Numero de micromotores en buen estado / Número total de suscriptores donde sea técnicamente viable la medición en el período de facturación. PF: Número de períodos de facturación en los cuales se prestó el servicio público domiciliario de acueducto durante el período de evaluación (año fiscal). $IMI=(1913,77/22)$ $IMI=86,99\%$</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

INDICE DE MICROMEDICIÓN EFECTIVA							
Mes Formato de Facturación	Período de facturación (g)	MFL(g)	NS(g)	IMI(g)	IMI POR PERIODO	Total Usuarios	IMI ACULUMADO
ene-25	g1	0	0	0	78,08	7924	78,08
	g2	6758	7738	87,34			
	g3	128	186	68,82			
	g4	0	0	0			
feb-25	g1	0	0	0	87,19	7925	81,12
	g2	0	0	0			
	g3	0	0	0			
	g4	6910	7925	87,19			
mar-25	g1	0	0	0	87,47	7926	82,71
	g2	0	0	0			
	g3	0	0	0			
	g4	6933	7926	87,47			
abr-25	g1	6854	7925	86,49	78,96	7932	81,46
	g2	0	0	0			
	g3	5	7	71,43			
	g4	0	0	0			
may-25	g1			0	82,75	7954	81,78
	g2			0			
	g3	18	23	78,26			
	g4	6918	7931	87,23			
jun-25	g1			0	93,35	7977	84,09
	g2	1	1	100			
	g3	6915	7976	86,7			
	g4			0			
jul-25	g1			0	93,74	7984	85,70
	g2			0			
	g3	10	10	100			
	g4	6975	7974	87,47			
ago-25	g1			0	87,20	7990	85,82
	g2			0			
	g3	6967	7990	87,2			
	g4			0			
sep-25	g1			0	78,78	8048	84,88
	g2			0			
	g3	41	59	69,49			
	g4	7036	7989	88,07			
oct-25	g1			0	85,98	8063	85,01
	g2			0			
	g3	16	19	84,21			
	g4	7059	8044	87,75			
nov-25	g1			0	93,58	8084	85,91
	g2			0			
	g3	7044	8083	87,15			
	g4	1	1	100			
dic-25	g1			0	93,83	8103	86,99
	g2	3	3	100			
	g3	15	16	93,75			
	g4	7094	8084	87,75			

n:

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se ha dado cumplimiento al 100% con la meta programada, ya que al final del ejercicio, el indicador esta por arriba de la meta programada para el 2025 que es del 81,5%, quedando con un 86,99%, donde la empresa ha realizado diferentes actividades encaminadas a maximizar el proceso de toma de lecturas efectivas.

SUB-DIMENSIÓN: EO1 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL RECURSO AGUA	
INDICADOR	EO1.3 - Catastro de Medidores — CM
CODIGO INDICADOR SUI	14
DEFINICIÓN	El CM verifica que los prestadores cuenten con la información necesaria para mantener un catastro -- _ -- de medidores actualizado a la vigencia del período de evaluación, de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 457 de 2008, o aquella que modifique, adicione, sustituya o aclare.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora, debe lograr una adecuada gestión de los instrumentos de medición. En ese sentido, contar con un catastro de medidores es fundamental. Lo anterior, debido a que la información contenida en el catastro: edad, estado, y calibración de los medidores, entro otros, permite a la persona prestadora un mayor control de la inspección, reemplazo y calibración de estos. En este sentido, el indicador buscar verificar y propender por la generación y empleo de un catastro de medidores.
META PROGRAMADA 2025	1 = CM si tiene 0 = si no reporta
META EJECUTADA 2025	Para el periodo comprendido entre enero y abril se obtuvo un CM =1 Para ello se cuenta con el Catastro de Medidores en el sistema de administración Comercial.
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se dio Cumplimiento del 100%

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EO1 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL RECURSO AGUA	
INDICADOR	EO1.4 - índice de Macro - medición Efectiva — IMA
CODIGO INDICADOR SUI	15
DEFINICIÓN	El IMA determina el porcentaje de macro medición a las salidas de los sistemas de potabilización, tanques de almacenamiento de agua potable y/o sistemas de bombeo
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio público domiciliario, debe permitir contar con la información del agua producida y/o almacenada para realizar un adecuado manejo del sistema y apoyar la toma de decisiones. La inadecuada gestión operativa y comercial a partir del conocimiento del agua producida, tiene incidencia en los riesgos operativos, estratégicos, de cumplimiento y financieros del prestador. Este riesgo puede verse evidenciado en la inexactitud en la medición a la salida de los sistemas de potabilización, a la salida de los tanques de almacenamiento, a la entrada y salida de sistemas de bombeo (superficial o pozo profundo), o por inexistencia de dicha medición.
META PROGRAMADA 2025	85%
META EJECUTADA 2025	<p>Para los meses entre enero de 2025 y diciembre 2025 se obtuvo un IMA de 70,83%</p> <p>Para obtener su resultado se realizó lo siguiente:</p> $\text{IMA}_i = \frac{NT_i}{NTT_i} \times 100$ <p>En donde:</p> <p>NT_i: Número de tuberías de: i) salida de los sistemas de potabilización, ii) salida de tanques de almacenamiento, y iii) entrada y salida de sistemas de bombeo (superficial y/o pozo profundo), con medición en funcionamiento.</p> <p>NTT_i: Número total de tuberías de: i) salida de los sistemas de potabilización, ii) salida de tanques de almacenamiento, y iii) entrada y salida de sistemas de bombeo (superficial y/o pozo profundo), en el sistema de acueducto.</p> <p>Quedando así:</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EO1 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL RECURSO AGUA																								
SISTEMA	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	NTTI	NII	NTTI	NII	NTTI	NII	NTTI	NII	NTTI	NII	NTTI	NII	NTTI	NII	NTTI	NII	NTTI	NII	NTTI	NII	NTTI	NII		
1. SALIDA DE LOS SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN																								
PTAP 1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
PTAP 2	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
ESTANCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
HIGUERON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
PLATANARES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
PLATANARES PTAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
BOCATOMA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2. SAIDAS TANQUES DE ALMACENAMIENTO																								
MANZANILLO	2	0	2	0	2	0	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
BELLAVISTA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	
LAS CRUCES	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
PANORAMA	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
BUENOS AIRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
PECHENE	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	
FILANDIA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	
3. ENTRADA Y SALIDA SISTEMAS DE POZOS																								
HIGUERON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
ESTANCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
PLATANARES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
TOTALES	18	9	18	9	18	9	18	14	18	14	18	14	18	14	18	14	18	14	18	14	18	14	18	
IMA	50,00		50,00		50,00		77,78		77,78		77,78		77,78		77,78		77,78		77,78		77,78		77,78	
	70,88																							
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No se da cumplimiento a la meta establecida. Para la vigencia 2024, la ESPY S.A. E.S.P. adelantó la contratación necesaria para alcanzar el 100% de la macromedición proyectada; Si bien inicialmente se proyectó el cumplimiento del 100% de la meta, fue necesario ajustar la contratación destinada a la macromedición nueva debido a fallas presentadas en varios macros ya existentes durante el año. En consecuencia, se priorizó la reposición de macromedidores en la planta de tratamiento, lo cual impactó el avance previsto y dejó pendiente la instalación de tres macromedidores en la salida de los tanques.																							
	Lo anterior evidencia la necesidad de continuar con la inversión en macromedición en las próximas vigencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas y garantizar la confiabilidad del sistema de medición.																							
	Es importante señalar que la instalación de seis macromedidores solo pudo efectuarse a partir del mes de abril, lo cual impactó negativamente el indicador durante todo el año. Aun así, para los meses finales del año el cumplimiento fue de un 78%.																							

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EO1 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL RECURSO AGUA	
INDICADOR	EO1.5 – Modelo Hidráulico MH
CODIGO INDICADOR SUI	16
DEFINICIÓN	El MH evalúa el cumplimiento de la exigencia de contar con un modelo hidráulico por parte de los prestadores, de conformidad con lo establecido por la Resolución 330 del 2017 del MVCT, Reglamento del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico — RAS, o aquella que modifique, adicione, sustituya o aclare.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora deben permitir evaluar si se cuenta con un modelo hidráulico que le permita tener conocimiento de la red del servicio público domiciliario de acueducto, su estado, sus insuficiencias y sus puntos críticos. Dicho modelo conducirá a que el prestador pueda prestar mayor atención a dichos puntos, conocer sobre déficit de presión, fugas y capacidad del sistema, entre otros. La ausencia del modelo hidráulico puede asociarse a riesgos operativos, estratégicos, y de cumplimiento del prestador.
META PROGRAMADA 2025	1 = si se tiene
META EJECUTADA 2025	La ESPY cuenta con un modelo hidráulico actualizado, el cual se elaboró y terminó en el mes de octubre de 2022, se dio cumplimiento al 100% .
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se dio cumplimiento del 100 %

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EO2 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
INDICADOR	EO2.1 - Fallas en la Red de Transporte y Distribución de Acueducto — FAC
CODIGO INDICADOR SUI	17
DEFINICIÓN	El FAC mide la proporción de daños en la red de transporte y distribución frente a la longitud de esta.
JUSTIFICACIÓN	Para el indicador, la ESPY SA - ESP debe permitir evidenciar el riesgo operativo, estratégico, de imagen y financiero asociado a la falla o colapso de la infraestructura del servicio público domiciliario de acueducto. Lo anterior debido a que, si las redes no se encuentran en buen estado o no se ha realizado el mantenimiento o la reposición adecuada, la continuidad y calidad del servicio se podrían ver afectadas y por ende se incrementarían las quejas de los usuarios, generando el desgaste administrativo que tal circunstancia generaría.
META PROGRAMA DA 2025	4.0 Fallas/km
META EJECUTADA 2025	<p>El número total de daños presentados en la red de transporte y distribución (71.790 ml) durante el periodo comprendido entre el mes de enero a diciembre del 2025 fue de 303 daños, por lo que el FAC para estos meses del año 2025 fue de: 0,73 fallas /km</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta:</p> $FAC = \frac{\sum_{i=1}^m FAC_i}{m}$ <p>FAC_i Número de fallas por longitud en tuberías de transporte y distribución de acueducto para el mes</p> <p>m: Número de meses en los que se prestó el servicio público domiciliario de acueducto durante el período de evaluación (año fiscal).</p> <p>Quedando así:</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EO2 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA														
	ATENCIÓN DE DAÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO ENERO - DICIEMBRE 2025													
	ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	Fallas en las redes de aducción, NFRt:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Fallas en redes de distribución (conducción y distribución), NFRDi:	21	29	31	22	27	22	30	23	36	28	17	27	313
	NFRt + NFRDi	21	29	31	22	27	22	30	23	36	28	17	27	313
	Longitud de las redes de transporte (red aducción), LRTi:	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55
	Longitud de las redes de transporte (red distribución y conducción), LRD:	70,24	70,24	70,24	70,24	70,24	70,24	70,24	70,24	70,24	70,24	70,24	70,24	70,24
	LRTi + LRD	71,79	71,79	71,79	71,79	71,79	71,79	71,79	71,79	71,79	71,79	71,79	71,79	71,79
	$\frac{NFRt + NFRDi}{LRTi + LRD}$	0,29	0,40	0,43	0,31	0,38	0,31	0,42	0,32	0,50	0,39	0,24	0,38	4,36
	FAC 2025	0,73												
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Teniendo en cuenta que el indicador de fallas en la red de Transporte y Distribución de acueducto $FAC_i = 0,73$ fallas /km es inferior a la meta programada, se dio cumplimiento del 100 % .													

SUB-DIMENSIÓN: EO2 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
INDICADOR	EO2.2 - Fallas en la Red de Alcantarillado — FAL
CODIGO DEL INDICADOR SUI	18
DEFINICIÓN	El FAL mide la proporción de daños en la red del servicio de alcantarillado frente a la longitud de esta
JUSTIFICACIÓN	Al igual que para el servicio de acueducto, la gestión y resultados de la ESPY SA – ESP, en relación con el indicador, debe permitir evidenciar riesgos de tipo estratégico, de imagen y financiero, asociado al colapso de la infraestructura del servicio público domiciliario de alcantarillado. Lo anterior, debido a que, si la infraestructura no es lo suficientemente redundante y resiliente, la prestación del servicio puede verse afectada ante cualquier falla presentada en la red
META PROGRAMADA 2025	3.69 fallas /km
	Para la vigencia 2025 se tiene un FAL de 0.004 fallas /km de red Donde

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EO2 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA																																																																																			
META EJECUTADA 2025	$FAL_i = \frac{NTF_i}{LR_i}$ <p>NTF: 9 fallas reportadas</p> <p>LR: 195,445 km longitud de la red (reportados en el Sistema Único de Información SUI) (Ver tabla 1)</p> <table><tr><td>LR(i) COMBINADO</td><td>LR(i) PLUVIAL</td><td>LR(i) SANITARIO</td><td>LR(i) TOTAL</td></tr><tr><td>151,445</td><td>5,8295</td><td>38,18</td><td>195,445</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> <p>Tabla 1 Longitud de redes de alcantarillado en km</p> <table><tr><th colspan="14">ATENCIÓN DAÑOS EN LA RED DE ALCANTARILLADO ENERO-DICIEMBRE 2025</th></tr><tr><th>ACTIVIDADES</th><th>ENERO</th><th>FEBRERO</th><th>MARZO</th><th>ABRIL</th><th>MAYO</th><th>JUNIO</th><th>JULIO</th><th>AGOSTO</th><th>SEPT</th><th>OCT</th><th>NOV</th><th>DIC</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Fallas en la red de alcantarillado (NTFi)</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>9</td></tr><tr><td>Longitud de las redes de alcantarillado (Lri)</td><td>195,445</td><td>195,445</td><td>195,445</td><td>195,445</td><td>195,445</td><td>195,445</td><td>195,445</td><td>195,445</td><td>195,45</td><td>195,445</td><td>195,445</td><td>195,445</td><td>195,445</td></tr><tr><td>FAL=NTFi/Lri</td><td>0</td><td>0,0051</td><td>0,0051</td><td>0,01</td><td>0,00</td><td>0,0102</td><td>0</td><td>0,0051</td><td>0,0051</td><td>0,00</td><td>0,0000</td><td>0,0102</td><td>0,046049</td></tr></table> $FAL = \frac{\sum_{i=1}^m FAL_i}{m}$ <p>Para un total de 0.004 fallas/ km de red de alcantarillado</p>	LR(i) COMBINADO	LR(i) PLUVIAL	LR(i) SANITARIO	LR(i) TOTAL	151,445	5,8295	38,18	195,445					ATENCIÓN DAÑOS EN LA RED DE ALCANTARILLADO ENERO-DICIEMBRE 2025														ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Fallas en la red de alcantarillado (NTFi)	0	1	1	1	0	2	0	1	1	0	0	2	9	Longitud de las redes de alcantarillado (Lri)	195,445	195,445	195,445	195,445	195,445	195,445	195,445	195,445	195,45	195,445	195,445	195,445	195,445	FAL=NTFi/Lri	0	0,0051	0,0051	0,01	0,00	0,0102	0	0,0051	0,0051	0,00	0,0000	0,0102	0,046049
	LR(i) COMBINADO	LR(i) PLUVIAL	LR(i) SANITARIO	LR(i) TOTAL																																																																															
	151,445	5,8295	38,18	195,445																																																																															
	ATENCIÓN DAÑOS EN LA RED DE ALCANTARILLADO ENERO-DICIEMBRE 2025																																																																																		
ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL																																																																						
Fallas en la red de alcantarillado (NTFi)	0	1	1	1	0	2	0	1	1	0	0	2	9																																																																						
Longitud de las redes de alcantarillado (Lri)	195,445	195,445	195,445	195,445	195,445	195,445	195,445	195,445	195,45	195,445	195,445	195,445	195,445																																																																						
FAL=NTFi/Lri	0	0,0051	0,0051	0,01	0,00	0,0102	0	0,0051	0,0051	0,00	0,0000	0,0102	0,046049																																																																						
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	<p>Se da un cumplimiento del 100%, como se observa al tener una cantidad mínimas de fallas en el sistema de alcantarillado operado por la ESPY se obtiene un valor menor al programado</p>																																																																																		

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EO3 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA	
INDICADOR	E0.3.1. Consumo Energético del Sistema de Tratamiento de Agua Potable Acueducto — CEAC
CODIGO INDICADOR SUI	19
DEFINICIÓN	El CEAC determina la relación entre consumo de energía eléctrica y el volumen de agua potable producida por, las Plantas de Tratamiento que hacen parte del sistema de acueducto.
JUSTIFICACIÓN	Su importancia radica en el hecho de que el esquema pueda evidenciar riesgos de tipo estratégicos y financieros, los cuales pueden estar relacionados con altos costos financieros asociados al consumo excesivo de energía utilizada en los diferentes procesos de tratamiento para la prestación del servicio público domiciliario de acueducto.
META PROGRAMADA 2025	0.23 kWh/ m3
META EJECUTADA 2025	<p>Para la vigencia 2025, se generó un consumo energético de 0,95 KWh/ m3</p> <p>Para el cálculo del indicador se aplicará la siguiente fórmula:</p> $CEAC = \frac{EET}{VTAP}$ <p>Donde:</p> <p>CEAC: Consumo Energético en el servicio público domiciliario de acueducto, redondeado a dos (2) cifras decimales.</p> <p>EET: Energía total consumida por los procesos de tratamiento del sistema de acueducto, durante el período de evaluación (kWh).</p> <p>VTAP: Volumen anual de agua potable producido en el período de evaluación (m³)</p> <ol style="list-style-type: none"> El tipo de energía utilizada es eléctrica en todas las plantas de potabilización y pozos. La planta de potabilización de Nuevo Horizonte cuenta con un proceso de tipo convencional que incorpora Coagulación + Floculación + Sedimentación + Filtración + Desinfección.

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EO3 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA

- iii. La Planta de Potabilización de La Estancia es un proceso compacto de filtración convencional.
- iv. La Planta de Potabilización de Higuerón cuenta con un proceso convencional que incorpora oxidación + coagulación + floculación + sedimentación + Filtración.
- v. La Planta de Potabilización de Platanares cuenta con un proceso convencional que incorpora oxidación + coagulación + floculación + sedimentación + Filtración.
- vi.

Planta Nuevo Horizonte:	Medición indirecta; Macromedidor volumétrico
Planta La Estancia:	Medición indirecta; Macromedidor volumétrico
Planta Higuerón:	Medición indirecta; Macromedidor volumétrico
Planta Platanares:	Medición indirecta; Macromedidor volumétrico.

A continuación, se presenta el consumo energético anual por planta de tratamiento de agua potable

PLANTA	ENERGIA TOTAL ANUAL KW
NUEVO HORIZONTE	1.835.008,55
POZO ESTANCIA	109.428
PTAP HIGUERON	148.500
POZO HIGUERON	145.320
POZO PLATANARES	172000
TOTAL	2.410.256,55

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: EO3 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA	
	$CEAC = \frac{2.410.256,55 \text{ KWh}}{2.541.220 \text{ m}^3}$ <p>CEAC = 0,95 KWh/ m3</p>
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No se dio cumplimiento a la meta programa. El valor se encuentra por encima de la meta programada.

SUB-DIMENSIÓN: EO3 – EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA																																								
INDICADOR	E0.3.2. Consumo Energético del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de Alcantarillado — CEAL																																							
CODIGO INDICADOR SUI	20																																							
DEFINICIÓN	El CEAC determina la relación entre consumo de energía eléctrica y el volumen de agua tratada en las plantas de tratamiento de aguas residuales																																							
JUSTIFICACIÓN	El indicador no será evaluado, debido a que, de conformidad con el Registro Único de Prestadores de Servicios – RUPS actualizado en 2019, se trata de la planta de tratamiento de Platanares, la cual no está en operación, y en términos de la metodología, no aplicaría para la evaluación.																																							
META PROGRAMADA 2025	0.27 kWh/ m3																																							
META EJECUTADA 2025	Se presenta el cálculo del indicador a partir del volumen de agua tratada y el consumo de energía para el periodo correspondiente VIGENCIA 2025.																																							
<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>ENE</th><th>FEB</th><th>MAR</th><th>ABR</th><th>MAY</th><th>JUN</th></tr><tr><td>VOLUMEN DE AGUA TRATADA AL MES</td><td>m³/mes</td><td>697.329</td><td>615.402</td><td>711.522</td><td>722.494</td><td>699.384</td><td>691.157</td></tr><tr><td>CONSUMO ENERGÍA AL MES</td><td>kWh</td><td>66.790</td><td>68.769</td><td>69.913</td><td>96.159</td><td>91.884</td><td>96.283</td></tr><tr><td>INDICADOR E.O.3.2.</td><td>kWh/m3</td><td>0,10</td><td>0,11</td><td>0,10</td><td>0,13</td><td>0,13</td><td>0,14</td></tr></table>									DESCRIPCIÓN	UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	VOLUMEN DE AGUA TRATADA AL MES	m³/mes	697.329	615.402	711.522	722.494	699.384	691.157	CONSUMO ENERGÍA AL MES	kWh	66.790	68.769	69.913	96.159	91.884	96.283	INDICADOR E.O.3.2.	kWh/m3	0,10	0,11	0,10	0,13	0,13	0,14
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN																																	
VOLUMEN DE AGUA TRATADA AL MES	m³/mes	697.329	615.402	711.522	722.494	699.384	691.157																																	
CONSUMO ENERGÍA AL MES	kWh	66.790	68.769	69.913	96.159	91.884	96.283																																	
INDICADOR E.O.3.2.	kWh/m3	0,10	0,11	0,10	0,13	0,13	0,14																																	
<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>JUL</th><th>AGO</th><th>SEP</th><th>OCT</th><th>NOV</th><th>DIC</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>									DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																	

41

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	VOLUMEN DE AGUA TRATADA AL MES	m³/mes	724.989	679.698	675.812	725.043	684.392	646.191
	CONSUMO ENERGÍA AL MES	kWh	90.671	85.114	86.599	72.228	70.718	60.517
	INDICADOR E.O.3.2.	kWh/m3	0,13	0,13	0,13	0,10	0,10	0,09
	Con lo anterior se procede a presentar el cálculo del indicador para el periodo reportado:							
	DESCRIPCIÓN		UNIDAD	AÑO FISCAL 2025 (HASTA CORTE)				
	VOLUMEN DE AGUA TRATADA AL MES		m³/mes	8.273.412				
	CONSUMO ENERGÍA AL MES		kWh	955.646				
	INDICADOR E.O.3.2.		kWh/m3	0,12				
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se dio cumplimiento del 100%, se observa que el indicador está por debajo de la meta programada, y por consiguiente, como factor de eficiencia se puede decir que se ha cumplido en un 100% durante el periodo reportado.							

DIMENSION 4 EFICIENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

SUB-DIMENSIÓN: GE1 - EFICIENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y RECURSOS DE APOYO	
INDICADOR	GE1.1 - Productividad del Personal Administrativo del Prestador — PPAP
CODIGO INDICADOR SUI	21
DEFINICIÓN	El PPAP mide la proporción de trabajadores administrativos existentes por cada 1.000 suscriptores
JUSTIFICACIÓN	La evaluación del indicador debe permitir a la ESPY SA – ESP, identificar la relación existente entre el número de personal administrativo del prestador, frente al mayor número de suscriptores entre los servicios prestados por el mismo. Dicha relación una vez estandarizada, permite evidenciar riesgos financieros, estratégicos, de cumplimiento, de imagen y operativos al prestador al ocasionar un alto costo administrativo, o una insuficiencia en el personal requerido, comprometiendo su capacidad financiera y/u operativa
META PROGRAMADA 2025	3 Número trabajadores / mil Suscriptores

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GE1 - EFICIENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y RECURSOS DE APOYO

META EJECUTADA 2025	<p>Realizando el seguimiento del indicador Productividad del Personal Administrativo del Prestador con corte a diciembre 30 2025, se obtuvo un PPAP de 2,24</p> <p>Para su cálculo se tuvo en cuenta:</p> $PPAP = \frac{\sum_{g=1}^{PF} PPAP_g}{PF}$ <p>Donde:</p> <p>PPAP: Productividad del Personal Administrativo del Prestador fue de 26,90</p> <p>PF: Periodo de Facturación 12</p> <p>PPAP_g: Productividad del personal administrativo del prestador en el período de facturación g, de acuerdo con la siguiente fórmula, para este caso es de 26,90</p> $PPAP_g = \frac{NTA_g}{(NS_g / 1000)}$ <p>La obtención del cálculo se obtuvo con base en :</p>
----------------------------	--

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GE1 - EFICIENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y RECURSOS DE APOYO

	facturación (g)	NS(g)	NTA(g)	PPAP (g)
	1	36.529	69	1,89
	2	36.914	77	2,09
	3	37.022	80	2,16
	4	37.057	83	2,24
	5	37.113	85	2,29
	6	37.473	88	2,35
	7	37.781	88	2,33
	8	37.807	88	2,33
	9	38.154	89	2,33
	10	38.193	89	2,33
	11	38.293	91	2,38
	12	38.606	84	2,18
	SUMATORIA PPAP (g)			26,90
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	La empresa conserva una carga administrativa acorde al número de usuarios atendidos en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, logrando optimizar el personal por cada 1000 usuario y por ende cumplimiento el indicador para la vigencia 2025, lo que nos permite sostener la eficiencia en el personal en relación con las necesidades de los usuarios atendidos y la prestación como tal del servicio, se dio cumplimiento del 100%			

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GE2 - EFICIENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO Y RECURSOS DE APOYO	
INDICADOR	GE2.1 - Productividad del Personal Operativo de Acueducto — POAC
CODIGO INDICADOR SUI	22
DEFINICIÓN	El POAC corresponde a la medición de la proporción de trabajadores operativos existentes por cada 1.000 suscriptores para el servicio público domiciliario de acueducto.
JUSTIFICACIÓN	La medición del indicador, debe permitir a la ESPY SA – ESP, identificar la relación existente entre el número de personal operativo para la prestación del servicio público domiciliario de: acueducto, frente al número de suscriptores de este servicio. Dicha relación una vez estandarizada, permite evidenciar riesgos financieros, estratégicos, de cumplimiento, de imagen y operativos del prestador al ocasionar un alto costo administrativo o una insuficiencia en el personal requerido, comprometiendo su capacidad de atender eficientemente inconvenientes presentados en la red de acueducto y/o en el esquema operativo de la prestación del servicio.
META PROGRAMADA 2025	4,40 Número trabajadores / mil Suscriptores
META EJECUTADA 2025	<p>Con corte a diciembre 30 2025 se obtuvo un POAC de 4,57</p> <p>Para su cálculo se tuvo en cuenta:</p> <p>Según los cálculos obtenidos se tiene:</p> $POAC = \frac{\sum_{g=1}^{PF} POAC_g}{PF}$ <p>Para su cálculo se obtuvo:</p> <p>PF: Periodo de Facturación 12</p> <p>POAC_g: Productividad del personal operativo de acueducto en el período de facturación g, de acuerdo con la siguiente fórmula, para este caso es de 54,80</p> $POAC_g = \frac{NTO_{ac.g}}{(NS_{ac.g} / 1000)}$ <p>Donde:</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GE2 - EFICIENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO Y RECURSOS DE APOYO

NTOA_{ac.g}: Número total de personal operativo para el servicio público domiciliario de acueducto en el período de facturación

NSA_{ac.g}: Número de suscriptores del servicio público domiciliario de acueducto

La obtención del cálculo se obtuvo con base en :

facturación (g)	NS(g)	NTAg	POAC (g)
1	7.924	37	4,7
2	7.925	38	4,8
3	7.926	38	4,8
4	7.932	38	4,8
5	7.954	37	4,7
6	7.977	36	4,5
7	7.984	35	4,4
8	7.990	35	4,4
9	8.048	36	4,5
10	8.063	36	4,5
11	8.084	36	4,5
12	8.103	36	4,4
SUMATORIA POAC (g)			54,8

CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META

No se logra el cumplimiento de este indicador, dado que la meta para la vigencia 2025 era de 4.40 superando el indicador por 0.17, lo que evidencia que la empresa tiene una carga operativa en el servicio de acueducto superior a la meta estimada, debido la demanda de personal por la misma infraestructura como lo son plantas de potabilización, tanques de operación y redes de distribución del servicio.

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GE2 - EFICIENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO Y RECURSOS DE APOYO	
INDICADOR	GE2.2 - Productividad del Personal Operativo de Alcantarillado — POALC
CODIGO INDICADOR SUI	23
DEFINICIÓN	El POALC corresponde a la medición de la proporción de trabajadores operativos existentes por cada 1.000 suscriptores para el servicio público domiciliario de alcantarillado
JUSTIFICACIÓN	<p>La gestión y resultados de una persona prestadora debe permitir identificar la relación existente entre el número de personal operativo para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado frente al número de suscriptores de este servicio.</p> <p>Dicha relación una vez estandarizada, permite evidenciar riesgos financieros, estratégicos, de cumplimiento, de imagen y operativos del prestador al ocasionar un alto costo administrativo o una insuficiencia en el personal requerido, comprometiendo su capacidad de atender eficientemente inconvenientes presentados en la red de acueducto y/o en el esquema operativo de la prestación del servicio.</p>
META PROGRAMADA 2025	1,00 Número trabajadores / mil Suscriptores
META EJECUTADA 2025	<p>Para el periodo enero - diciembre de 2025 se obtuvo un POALC de 0,73</p> <p>Para su cálculo se tuvo en cuenta:</p> $POALC = \frac{\sum_{g=1}^{PF} POALC_g}{FP}$ <p>Donde:</p> <p>POALC: Productividad del Personal operativo de alcantarillado, 8,8</p> <p>PF: <i>Periodo de Facturación 12</i></p> <p>Para obtener este resultado se tiene:</p> <p>POALC_g Productividad del personal operativo de alcantarillado en el período de facturación g, de acuerdo con la siguiente fórmula, para este caso fue de 8,8</p> $POALC_g = \frac{NTO_{AL.g}}{(NS_{AL.g} / 1000)}$

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GE2 - EFICIENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO Y RECURSOS DE APOYO

NTOA_{al.g}: Número total de personal operativo para el servicio público domiciliario de acueducto en el período de facturación (Ver Tabla1)

NSA_{al.g}: Número de suscriptores del servicio público domiciliario de acueducto (Ver tabla 1)

facturación (g)	NS(g)	NTO(g)	POALC (g)
1	36.529	27	0,74
2	36.914	28	0,76
3	37.022	28	0,76
4	37.057	28	0,76
5	37.113	28	0,75
6	37.473	28	0,75
7	37.781	28	0,74
8	37.807	28	0,74
9	38.154	27	0,71
10	38.193	27	0,71
11	38.293	27	0,71
12	38.606	26	0,67
SUMATORIA POALC (g)			8,8

CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META

En la vigencia 2025, se da cumplimiento de este indicador. La empresa conserva una carga operativa en el servicio de alcantarillado inferior a la meta estimada, pero se ha garantizado la prestación del servicio adecuadamente con el personal actual referente al número de suscriptores por servicios , además de la operación en la planta de tratamiento de aguas residuales.

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GE3 - GESTIÓN SOCIAL – EMPRESARIAL	
INDICADOR	GE3.1 - Relación de Costos y Gastos Administrativos por Gestión Social — GS
CODIGO DE INDICADOR SUI	24
DEFINICIÓN	El GS mide el gasto o costo por suscriptor relacionado a la gestión social desarrollada por el prestador en los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado
JUSTIFICACIÓN	<p>El caculo del indicador debe establecer si se destinan recursos para el desarrollo de una adecuada gestión social orientada a fortalecer la relación comercial y promover la cultura de pago, la implementación de mecanismos orientados a informar a los usuarios respecto de la prestación del servicio, aspectos institucionales, derechos de los usuarios, mecanismos de participación, entre otros, logrando así mejorar la relación entre los suscriptores y la empresa.</p> <p>Por otra parte, la falta de gestión social incide en el cumplimiento de estándares y metas y puede afectar la gestión comercial. Su incumplimiento genera riesgos de imagen, operativos, estratégicos y de cumplimiento.</p>
META PROGRAMADA 2025	0.50%
META EJECUTADA 2025	<p>El resultado de este indicador GS a para la vigencia 2025 fue de 0,64</p> <p>Para el cálculo del indicador se aplicó la siguiente fórmula:</p> $\frac{CGGS}{GOA_{AA}} \times 100$ <p>Donde:</p> <p>GS: Relación de costos y gastos administrativos por gestión social.</p> <p>CGGS: Costos y gastos totales destinados a gestión social, hacen referencia a los costos y gastos intangibles realizados por el prestador, sin incluir impuestos. Corresponde al valor registrado en la contabilidad del prestador por concepto de erogaciones que realizó, durante el período de evaluación, con el fin de mejorar la relación con el suscriptor, así como las actividades que inciden en el mejoramiento de la cultura ciudadana frente a aspectos relacionados con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado. Se incluyen las cuentas que representan los recursos para mejorar la atención a los usuarios, que permiten una adecuada</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	<p>gestión social orientada a fortalecer la relación comercial y promover la cultura de pago, la implementación de mecanismos orientados a informar a los usuarios entre otros de que hacen parte de nuestra Área de Prestación de Servicios de la ESPY SA ESP, para el 2025 fue de \$159.236.083 , destinados en el componente del PUEA, comunicaciones, plan de gestión social (responsabilidad social), posicionamiento de marca</p> <p>GOAAA: Costos operativos y gastos administrativos generados durante el período de evaluación, correspondientes a la proporción para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. Se deben incluir todas las erogaciones asociadas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, incluidas las generadas por la actividad comercial, así como las depreciaciones y amortizaciones, el valor para el 2025 fue de \$24.710.915.757</p>
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se dio cumplimiento al 100% de la meta programada , indicando que la ESPY SA ESP apunta componente de la gestión social hacia nuestra comunidad

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

DIMENSION 5. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

SUB-DIMENSIÓN: SF1 - SUFICIENCIA FINANCIERA	
INDICADOR	SF1.1 - Liquidez— L
CODIGO INDICADOR SUI	25
DEFINICIÓN	El indicador L determina la capacidad de solventar las deudas exigibles hasta un año de plazo respecto al a fecha de cierre del ejercicio de la vigencia.
JUSTIFICACIÓN	El objetivo del indicador permite conocer la capacidad que tiene la ESPY SA - ESP para solventar sus obligaciones de corto plazo, permitiendo evidenciar el riesgo de liquidez, toda vez que, si el indicador disminuye o es bajo, podría significar futuras deficiencias en la operación y podría generar riesgos de tipo financiero, de imagen, de cumplimiento y estratégico
META PROGRAMADA 2025	1.40 Adimensional
META EJECUTADA 2025	<p>Para la vigencia 2025 se obtuvo una Liquidez de 1,65</p> <p>Para el cálculo del indicador se aplicó la siguiente fórmula:</p> $L = \frac{AC}{PC}$ <p>Donde:</p> <p>L: Liquidez, redondeada a dos (2) cifras decimales.</p> <p>AC: Activos corrientes totales. Se incluirá el saldo total de los activos corrientes, reportados por el prestador para el período de evaluación fue de \$9.624.504.129</p> <p>PC: Pasivos corrientes totales. Se incluirá el saldo total de los pasivos corrientes, reportados por el prestador para el período de evaluación, fue de \$5.817.725.807</p>
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No se dio cumplimiento a la meta programada , ya que el indicador se encuentra por encima del valor establecido, lo que busca la SUPERSERVICIOS

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	es que los prestadores manejen un nivel de endeudamiento responsable para sus líneas de negocio.
--	--

SUB-DIMENSIÓN: SF1 - SUFICIENCIA FINANCIERA	
INDICADOR	SF1.2 - Eficiencia en el Recaudo — ER
CODIGO INDICADOR SUI	26
DEFINICIÓN	El ER determina la proporción de los ingresos por prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillados facturados y que se pretenden recaudar en un período corriente (año fiscal)
JUSTIFICACIÓN	Debido a que la mayor parte o la totalidad de los ingresos de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado provienen de la prestación de estos servicios, un porcentaje bajo en el resultado de este indicador permite evidenciar y alertar sobre el riesgo de liquidez, asociado a su vez a un riesgo financiero, operativo, de cumplimiento y de imagen del prestador.
META PROGRAMADA 2025	90%
META EJECUTADA 2025	<p>Para el periodo enero a noviembre se obtuvo un ER de: 95,56%</p> <p>Para poder realizar el cálculo se hizo:</p> $ER = \frac{RI}{I^s} \times 100$ <p>Donde:</p> <p>ER: Eficiencia en el Recaudo, redondeado a dos (2) cifras decimales.</p> <p>RI: Recaudo en el período de evaluación por prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado. Los valores recaudados no deben incluir el recaudo de cartera de años anteriores., este valor es de \$ 24.817.594.703</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	/: Ingresos de actividades ordinarias del período a evaluar, este valor es de \$ 25.971.741.843
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se ha dado cumplimiento al 100% de la meta encontrándose por encima de lo programado.

SUB-DIMENSIÓN: SF1 - SUFICIENCIA FINANCIERA	
INDICADOR	SF1.3 - — CG
CODIGO INDICADOR SUI	27
DEFINICIÓN	El CG determina la capacidad del prestador para cubrir todas las erogaciones derivadas de la prestación de los servicios domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado con los ingresos de actividades ordinarias.
JUSTIFICACIÓN	<p>La gestión y resultados de una persona prestadora, mediante la medición del indicador, le permitir identificar riesgos financieros asociados a la incapacidad de cubrir por medio de los ingresos de actividades ordinarias efectivamente recaudados, los gastos operativos y administrativos generados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Lo anterior, ya que un resultado bajo del indicador señala que el prestador no alcanza a cubrir sus gastos de operación, ni la potencial renovación del capital (depreciación) para continuar con la operación. Genera riesgos operativos, financieros, estratégicos y de cumplimiento.</p>
META PROGRAMADA 2025	1 Adimensional
META EJECUTADA 2025	<p>Para la vigencia 2025 se obtuvo un Cubrimiento de Costos y Gastos CG de 1</p> <p>Para el cálculo del indicador se aplicó la siguiente fórmula:</p> $CG = \frac{RI}{GOA}$ <p>Donde:</p> <p>CG: Indicador de Cubrimiento de Costos y Gastos, el cual fue de 1.0</p> <p>RI: Recaudo en el período de evaluación por prestación de los servicios</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	<p>públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado. Los valores recaudados no deben incluir el recaudo de cartera de años anteriores, para este periodo fue de \$24.817.594.703</p> <p>GOA: Costos operativos y gastos administrativos generados durante el período de evaluación. Se deben incluir todas las erogaciones asociadas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, incluidas las generadas por la actividad comercial, así como las depreciaciones y amortizaciones, para este periodo el valor fue de \$24.710.915.757</p>
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se dio cumplimiento del 100% la meta programada , esto quiere decir que conforme a lo recaudado en la vigencia 2025, la Empresa logra asumir los costos y gastos operativos sin necesidad de recurrir a un endeudamiento

SUB-DIMENSIÓN: SF1 - SUFICIENCIA FINANCIERA	
INDICADOR	SF1.4 - Relación de Endeudamiento — RDP
CODIGO INDICADOR SUI	28
DEFINICIÓN	Este indicador mide la estructura de financiamiento que se utiliza, mediante la relación entre el pasivo exigible a corto y largo plazo y el patrimonio. También se conoce como factor de apalancamiento.
JUSTIFICACIÓN	Mediante el cálculo de este indicador, la empresa puede determinar el riesgo financiero y crediticio, asociado a la concentración de la financiación del prestador. Entre mayor sea el resultado del indicador, mayor concentración de riesgo existe con terceros. Genera riesgos de cumplimiento, financieros, estratégicos y de imagen.
META PROGRAMADA 2025	0.80 adimensional
META EJECUTADA 2025	<p>Para la vigencia 2025 se obtuvo un RDP 0,31</p> <p>Para su cálculo se tuvo en cuenta:</p> $RDP = \frac{PsT}{P}$ <p>Donde:</p> <p>RDP: Relación de Endeudamiento,</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	<p>PsT: Pasivo total. Se incluirá el saldo total de los pasivos reportados por el prestador en el formulario correspondiente, para este periodo se obtuvo un valor de \$5.817.725.807</p> <p>P: Patrimonio total. Se incluirá el saldo total del patrimonio reportado por el prestador en el formulario correspondiente, para este valor se tuvo un valor de \$18.606.571.067</p>
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No se dio cumplimiento a la meta programada , dado que el nivel de endeudamiento se encuentra por debajo de lo requerido para los prestadores según la SUPERSERVICIOS

SUB-DIMENSIÓN: SF1 - SUFICIENCIA FINANCIERA	
INDICADOR	SF1.5 - Rotación de Cartera de Servicios Públicos en días de pago — RC
CODIGO INDICADOR SUI	29
DEFINICIÓN	EL RC corresponde a la identificación del tiempo promedio en que se recibe el pago por parte de los suscriptores por concepto de la cartera generada por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado.
JUSTIFICACIÓN	Para la ESPY SA – ESP, la gestión y resultados debe estar en capacidad para reflejar el riesgo financiero asociado al período promedio, en el que el prestador recupera su cartera, pudiendo implicar que, entre mayor número de días, el prestador tendrá menor liquidez y una mayor demora para recuperar los saldos adeudados en sus cuentas por cobrar. Genera riegos financieros, de cumplimiento y estratégico.
META PROGRAMADA 2025	60 días
META EJECUTADA 2025	<p>En el periodo enero-diciembre del 2025 se tuvo en RC de 29,56 días Para realizar el cálculo de este indicador se tiene:</p> <p>Para su cálculo se tuvo en cuenta:</p> $RC = \frac{CCPCX360}{RI}$

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: SF1 - SUFICIENCIA FINANCIERA

Donde:

RC: Rotación de Cartera de servicios públicos en días de pago, redondeado a dos (2) cifras decimales.

CCPC: Saldo de cuentas por cobrar por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado. Se incluirá el saldo total de las cuentas comerciales por cobrar corrientes y no corrientes reportadas por el prestador en el formulario correspondiente. En este caso equivale a (\$ **2.625.497.579,00**)

RI: Recaudo en el período de evaluación por prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado. Los valores recaudados no deben incluir el recaudo de cartera de años anteriores. En este caso equivale a (\$ **31.977.966.171,00**), lo cual se observa a continuación:



	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: SF1 - SUFICIENCIA FINANCIERA				
	PERIODO	FISCAL		
	VIGENCIA	2025		EJECUTADO
		Corte a diciembre 31 de 2025		
	FORMATO	210000		
	ESTANDAR DE MEDICION	RC MENOR O IGUAL A 60		
	DATO NO NORMALIZADO			
	ROTACION DE CARTERA	29,56	31,08	29,02
		TOTAL	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
	RECAUDO DEL PERIODO	\$ 31.977.966.171,00	\$ 8.343.270.363,00	\$ 23.634.695.808,00
	RECAUDO DEL PERIODO - PAGO USUARIOS	24.817.594.703	5.587.428.835	19.230.165.868
	RECAUDO DEL PERIODO - PAGO SUBSIDIOS	7.160.371.468	2.755.841.528	4.404.529.940
	CUENTAS POR COBRAR	\$ 2.625.497.579,00	720.373.524	1.905.124.055
	DATO NORMALIZADO			
	ROTACION DE CARTERA			
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se dio cumplimiento del 100% de la meta programada, se tuvo una rotación de cartera por debajo del valor programado			

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: SF2 – FLUJO FINANCIERO	
INDICADOR	SF2.1 - EBITDA
CODIGO INDICADOR SUI	30
DEFINICIÓN	La gestión y resultados de la empresa, debe permitir evidenciar el riesgo financiero del prestador asociado al rendimiento operativo, debido a que muestra la rentabilidad real por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora, debe permitir evidenciar el riesgo financiero del prestador asociado al rendimiento operativo, debido a que muestra la rentabilidad real por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado.
META PROGRAMADA 2025	1.00 Pesos (COP)
META EJECUTADA 2025	<p>A 2025 el EBITDA fue 2.903.525.741</p> <p>Para su cálculo se realizó $EBITDA = UAO + Depr + Amort + Dete + Provi$ Donde: EBITDA: Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones, redondeado a dos (2) cifras decimales. UAO: Utilidad de actividades ordinarias; es el valor contable que mide el resultado obtenido directamente relacionado con la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. Se obtiene restándole a la Ganancia bruta los gastos de administración, para este periodo se obtuvo un valor de \$1.811.316.429</p> <p>Depr: Depreciaciones, mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un activo fijo por el uso del mismo en la generación de ingresos a través del tiempo, para este periodo se obtuvo un valor de \$529.637.119</p> <p>Amort: Amortizaciones; distribución del costo de una inversión como gasto a lo largo de los periodos en que esa inversión va a permitir obtener ingresos, para este valor se obtuvo un valor de 0.</p> <p>Dete: Deterioro; valor que se genera cuando el valor en libros de un activo</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	<p>es superior al valor recuperable, para este periodo se obtuvo un valor de \$531.131.239</p> <p>Provi: Provisiones; recursos que conserva el prestador por haber contraído una obligación, con el objetivo de guardar esos recursos hasta el momento en el que deba satisfacer la factura, se excluye la renta, para este se obtuvo un valor de \$31.440.954</p>
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se dio cumplimiento al 100% de la meta programada , es decir la Empresa cuenta con rentabilidad

SUB-DIMENSIÓN: SF2 – FLUJO FINANCIERO	
INDICADOR	SF2.2 - Flujos Comprometidos — FC
CODIGO INDICADOR SUI	31
DEFINICIÓN	Corresponde a la relación entre la rentabilidad y el pasivo total del prestador. El indicador de Flujos Comprometidos muestra cuantas veces el EBITDA alcanzaría para cubrir las obligaciones con los terceros.
JUSTIFICACIÓN	El indicador muestra cuantas veces la rentabilidad del prestador asociada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado alcanzaría para cubrir las obligaciones con los terceros. Un resultado alto en el indicador implica que no se está generando la suficiente caja operativa para cubrir las necesidades con los terceros, implicando que podría ocasionar riesgos en la prestación del servicio y aumentos de deuda para cubrir las obligaciones. Generando riesgos financieros, estratégicos, de imagen y de cumplimiento.
META PROGRAMADA 2025	4 adimensional
META EJECUTADA 2025	<p>El cumplimiento del FC para el 2025 fue de 2 Para el cálculo del indicador se aplicó la siguiente fórmula:</p> $FC = \frac{PsT}{EBITDA}$ <p>FC: Flujos Comprometidos</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	<p><i>PsT</i>: Pasivo total. Se incluirá el saldo total de los pasivos reportados por el prestador en el formulario correspondiente, para esta vigencia fue de \$5.817.725.807</p> <p><i>EBITDA</i>: Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Corresponde al definido para el indicador. para esta vigencia fue de \$2.903.525.741</p>
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se dio cumplimiento del 100% de la meta programada , lo que significa que la Empresa al tener rentabilidad tiene la capacidad cubrir sus pasivos tanto corto como a largo plazo

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: SF2 – FLUJO FINANCIERO	
INDICADOR	SF2.3 - Endeudamiento — E
CODIGO INDICADOR SUI	32
DEFINICIÓN	El Endeudamiento corresponde a la medición del nivel de endeudamiento del prestador, teniendo en cuenta las necesidades de financiación, tanto para la capacidad de aumentar capital de trabajo, como la inversión en activos fijos por parte del prestador
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora, debe permitir evidenciar el riesgo financiero del prestador, asociado al manejo del endeudamiento y la toma de decisiones de los prestadores, en cuanto a la destinación de sus fondos. Una gestión inadecuada puede generar riesgos financieros, estratégicos, de cumplimiento y de imagen.
META PROGRAMADA 2025	4 adimensional
META EJECUTADA 2025	<p>Para la vigencia 2025 se tiene un escenario de endeudamiento ES1</p> <p>Para lo antes mencionado se tuvo en cuenta lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ecuación 1: $\left(\frac{PsT_t}{AT_t} - \frac{PsT_{t-1}}{AT_{t-1}} \right) \times 100$ 2. Ecuación 2: $\frac{PPE_t}{PPE_{t-1}} - 1$ 3. Ecuación 3: $(CxP_{t-1} - CxP_t) + (I_{t-1} - I_t)$ <p>Donde:</p> <p>PsT_t : Pasivo total del período de evaluación t. Se incluirá el saldo total de los pasivos reportados por el prestador en el formulario correspondiente. El cual fue de \$5.817.725.807</p> <p>AT_t : Activo total del período de evaluación t. El cual fue de \$24.424.296.874</p> <p>PPE_t : Propiedad, planta y equipo en el período de evaluación t. Se incluirá el saldo total del rubro propiedades planta y equipo reportado por el prestador en el formulario correspondiente. El cual fue de \$13.108.860.746</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

CxCt : Cuentas por cobrar totales del período de evaluación t. Se incluirá el saldo total de las cuentas comerciales por cobrar corrientes y no corrientes reportadas por el prestador en el formulario correspondiente. El cual fe **\$1.530.996.694**

CxPt : Cuentas por pagar totales del período de evaluación t. Se incluirá el saldo total de las Cuentas comerciales por pagar y Otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes, reportadas por el prestador en el formulario correspondiente. **\$0**

It : Inventario del período de evaluación t. Se incluirá el saldo total de los Inventarios corrientes y no corrientes, reportados por el prestador en el formulario correspondiente. t: Período de evaluación (año fiscal), donde $t = \{1, 2, 3, \dots, af\}$. **\$344.355.050**

t-1: Año anterior al período de evaluación t. **Año 2025**

A continuación, se presentan cada uno de los posibles escenarios con base en las ecuaciones anteriormente establecidas:

Escenarios de Endeudamiento			
Resultado Ecuación 1 (E1)	Resultado Ecuación 2 (E2)	Resultado Ecuación 3 (E3)	Endeudamiento
$E1 > 0$	$E2 \leq 0$	$E3 \leq 0$	ES 1
$E1 \leq 0$	$E2 \leq 0$	$E3 \leq 0$	ES 2
$E1 > 0$	$E2 \leq 0$	$E3 > 0$	ES 3
$E1 > 0$	$E2 > 0$	$E3 \leq 0$	ES 4
$E1 \leq 0$	$E2 \leq 0$	$E3 > 0$	ES 5
$E1 > 0$	$E2 > 0$	$E3 > 0$	ES 6
$E1 \leq 0$	$E2 > 0$	$E3 \leq 0$	ES 7
$E1 \leq 0$	$E2 > 0$	$E3 > 0$	ES 8

A continuación,

se muestra el significado de cada uno de los posibles escenarios:

ES1: Se aumenta endeudamiento con terceros y no aumenta el capital de trabajo ni la inversión en CAPEX.

ES2: No aumentan endeudamiento con terceros, pero no se invierte en CAPEX y el capital de trabajo se disminuye haciendo complicado que se genere valor. ES3: Se aumenta endeudamiento y aunque no se realice CAPEX, el capital de trabajo aumenta.

ES4: Se aumenta endeudamiento, pero se genera CAPEX.

ES5: Sin necesidad de financiación, se aumenta el capital de trabajo. ES6: Se endeuda con terceros, logra aumentar el capital de trabajo y logra invertir en activos fijos.

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	ES7: Sin necesidad de financiación, logra invertir en activos fijos aun cuando no aumenta el capital de trabajo. ES8: Sin necesidad de financiación, se logra aumentar capital de trabajo e invertir en activos fijos.
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No se dio cumplimiento a la meta programada , puesto que se aumenta endeudamiento con terceros y no aumenta el capital de trabajo ni la inversión en CAPEX.

SUB-DIMENSIÓN: SF3 – GESTIÓN DE RENTABILIDAD Y ENDEUDAMIENTO	
INDICADOR	SF3.1 - Liquidez Ajustada — LA
CODIGO INDICADOR SUI	33
DEFINICIÓN	La determina la capacidad de solventar las deudas exigibles hasta un año de plazo respecto a la fecha de cierre del ejercicio del período de evaluación, con relación al saldo de las inversiones de acuerdo con el POIR establecido por el prestador.
JUSTIFICACIÓN	Mediante el cálculo del indicador, el esquema puede establecer la capacidad que tiene para solventar sus obligaciones de corto plazo, en relación con los ingresos que ha recibido por las inversiones planeadas. Esto permite evidenciar el riesgo financiero de iliquidez, ya que si el indicador disminuye o es bajo podría significar futuras deficiencias en la prestación de los servicios. Genera riesgos financieros, estratégicos y de cumplimiento.
META PROGRAMADA 2025	1 Adimensional
META EJECUTADA 2025	<p>A Diciembre de 2025 se tiene un indicador de Liquidez ajustada de -0.7</p> <p>Para su cálculo se tuvo $LA = (LAAC \times 0,5) + (LAAL \times 0,5)$ Donde:</p> <p>LA: Liquidez Ajustada, redondeado a dos (2) cifras decimales. LAAC Liquidez ajustada asociada al servicio público domiciliario de acueducto en el período de evaluación se presentó una LAAC de -0.38 LAAL. Liquidez ajustada asociada al servicio público domiciliario de alcantarillado en el período de evaluación se presentó una LAAL de -1.02</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No se dio cumplimiento a la meta programada
--------------------------------------	---

SUB-DIMENSIÓN: SF3 – GESTIÓN DE RENTABILIDAD Y ENDEUDAMIENTO	
INDICADOR	SF3.2 - Índice Financiero asociado a la Eficiencia Operativa — IEO
CODIGO INDICADOR SUI	34
DEFINICIÓN	El IEO mide la capacidad del prestador para cubrir sus costos y gastos operacionales, teniendo en cuenta los gastos asociados a la prestación del servicio y los ingresos por concepto de Costo Medio de Operación - CM0 y Costo Medio de Administración – CMA.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de la ESPY SA – ESP, mediante el cálculo del indicador, debe permitir identificar si los ingresos generados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, logran cubrir los costos y gastos administrativos y operativos generados en la prestación, lo cual incide en la viabilidad financiera del prestador. Genera riesgos financieros, estratégicos y de cumplimiento.
META PROGRAMADA 2025	52.44 Adimensional
META EJECUTADA 2025	<p>El resultado a diciembre 2025 es de IEO es 51.45</p> <p>Para obtener su cálculo se realizó:</p> $IEO = (IEO_{AC} \times 0,5) + (IEO_{AL} \times 0,5)$ <p>Donde:</p> <p><i>IEO</i>: Índice de Eficiencia Operativa, redondeado a dos (2) cifras decimales.</p> <p><i>IEOAC</i>: Índice financiero asociado a la eficiencia operativa para el servicio público domiciliario de acueducto, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $IEO_{AC} = \frac{\sum_{aps=1}^Z (ICMO_{aps.AC} + \sum_{aps=1}^Z ICMA_{aps.AC}) \times ER_{AC}}{(GOA_{AC} - TUR_{AC})}$ <p>Donde:</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	<p>ICMOaps,AC: Ingreso causado por concepto de Costo Medio de Operación - CMO por aps, durante el periodo de evaluación, para el servicio público acueducto.</p> <p>ICMAaps,AC: Ingreso causado por concepto de Costo Medio de Administración - CMA por APS, durante el periodo de evaluación, para el servicio público de acueducto</p> <p>aps: Área de prestación del servicio de la persona prestadora, donde: aps = {1, 2, 3, ..., z}.</p> <p>ERAC: Eficiencia en el recaudo. Se calcula según lo definido para el indicador SF.1.2 Eficiencia en el Recaudo – ER, afectado por la proporción correspondiente al servicio público domiciliario de acueducto.</p> <p>GOAAC: Costos operativos y gastos administrativos generados durante el periodo de evaluación, correspondientes a la proporción para el servicio público domiciliario de acueducto. Se deben incluir todas las erogaciones asociadas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, incluidas las generadas por la actividad comercial, así como las depreciaciones y amortizaciones.</p> <p>TURAC: Gasto por concepto de Tasa de uso de agua</p> <p>IEOal: Índice financiero asociado a la eficiencia operativa para el servicio público domiciliario de alcantarillado, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $IEO_{AL} = \frac{\sum_{aps=1}^z (ICMO_{aps,AL} + \sum_{aps=1}^z ICMA_{aps,AL}) \times ER_{AL}}{(GOA_{AL} - TUR_{AL})}$ <p>Donde:</p> <p>ICMOaps,: Ingreso causado por concepto de Costo Medio de Operación -CMO por APS, durante el periodo de evaluación, para el servicio público domiciliario de alcantarillado.</p> <p>ICMAaps,: Ingreso causado por concepto de Costo Medio de Administración - CMA por APS, durante el periodo de evaluación, para el servicio público domiciliario de alcantarillado.</p> <p>ERAL: Eficiencia en el recaudo. Se calcula con lo definido para el indicador SF.1.2 Eficiencia en el Recaudo – ER, afectado por la proporción correspondiente al servicio público domiciliario de alcantarillado.</p>
--	--

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	<p>GOAAL: Costos operativos y gastos administrativos generados durante el periodo de evaluación, correspondientes a la proporción para el servicio público domiciliario de alcantarillado. Se deben incluir todas las erogaciones asociadas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, incluidas las generadas por la actividad comercial, así como las depreciaciones y amortizaciones.</p> <p>TURAL: Gasto por concepto de Tasa retributiva</p> <p>Para este caso se tuvo en cuenta los siguientes aspectos CMAy CMO causado, Eficiencia del Recuado, y los gastos y costos incluyendo tasas ambientales</p>
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No se dio cumplimiento a la meta programada

SUB-DIMENSIÓN: SF3 – GESTIÓN DE RENTABILIDAD Y ENDEUDAMIENTO	
INDICADOR	SF3.3 - Relación Deuda a Inversiones – RDI
CODIGO INDICADOR SUI	35
DEFINICIÓN	El RDI corresponde a la medición de la relación de los ingresos por concepto del Costo Medio de Inversión - CMI para atender el servicio a la deuda de largo plazo.
JUSTIFICACIÓN	La importancia del cálculo del indicador, radica en el hecho de que debe permitir medir el riesgo financiero asociado al hecho de que no se estén cubriendo inversiones con los ingresos correspondientes al CMI, debido que el Costo Medio de Inversión - CMI debe cubrir la totalidad de la deuda asumida para financiar inversiones del prestador. Lo cual, puede evidenciar un riesgo financiero, estratégico y de cumplimiento, de ESPY SA – ESP.
META PROGRAMADA 2025	0
META EJECUTADA 2025	No Aplica

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No Aplica, la empresa no tiene endeudamiento
---	--

DIMENSIÓN 6 GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

SUB-DIMENSIÓN: GYT1 – ESTRUCTURA EMPRESARIAL	
INDICADOR	GYT1.1 - Índice de Rotación de Personal Directivo — IRPD
CODIGO INDICADOR SUI	36
DEFINICIÓN	El IRPD corresponde a la medición del nivel de rotación del personal directivo del prestador siendo este el responsable de la toma de decisiones estratégicas en la prestación del servicio.
JUSTIFICACIÓN	El prestador debe permitir evidenciar los riesgos operativos, estratégicos y de imagen del prestador, asociados a la continuidad del personal directivo, ya que los cambios permanentes de dicho personal pueden afectar el cumplimiento de metas y la toma de decisiones, así como generar riesgo frente a la sostenibilidad de la empresa.
META PROGRAMADA 2025	2.86 años/ personal
META EJECUTADA 2025	<p>Para el periodo enero -diciembre de 2025 se obtuvo un IRDP de 2,22 años/personal</p> <p>Para su cálculo se tuvo en cuenta:</p> $IRPD = \frac{\sum_{i=1}^L AL_i}{L}$ <p>Donde:</p> <p>IRPD: Índice de Rotación de Personal Directivo, el cual fue de 2.22 años/ personal</p> <p>L: Número de personal directiva que hayan laborado desde el año 2012 hasta el período de evaluación 24</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GYT1 – ESTRUCTURA EMPRESARIAL

AL: Años laborados del personal directivo I, a partir del año 2012. **53,25**

2025							
NIVEL	CARGO	NOMBRE	FECHA DE VINCULACIÓN	FECHA DE RETIRO	AL (i)	L	FECHA D
DIRECTIVO	GERENTE	INES FERNANDA CAICEDO	2/4/2012	31/12/2015	3,75	SI	30/12/2025
DIRECTIVO	GERENTE	ADRIANA GOMEZ MILLAN	1/1/2016	9/11/2016	0,86	SI	
DIRECTIVO	GERENTE	JAIRÓ GONZALEZ	16/11/2016	31/12/2023	7,13	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	MARIA XIMENA MARTINEZ	3/9/2012	28/2/2013	0,49	NO APLICA (MENOS DE 6 MESES)	
DIRECTIVO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	JHON JAIRO QUINTERO	1/3/2013	15/10/2014	1,62	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	JORGE ENRIQUE MARTINEZ	16/10/2014	13/1/2016	1,24	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	PAOLA ANDREA CIFUENTES	15/1/2016	31/5/2017	1,38	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	JORGE ENRIQUE HERNAND	1/6/2017	31/1/2019	1,67	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	FELIPE MURGUEITIO PEREZ	1/2/2019	24/11/2019	0,81	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ANA MARIA GONZALEZ	16/12/2019	26/10/2022	2,86	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE COMERCIAL	JOSE CARVAJAL	16/1/2012	17/7/2014	2,50	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE COMERCIAL	CAROLINA RAMIREZ	1/8/2014	12/1/2016	1,45	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE COMERCIAL	NELSON MUÑOZ	18/1/2016	30/11/2019	3,87	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE COMERCIAL	CRISTIAN GIRALDO	3/12/2019	30/11/2022	2,99	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE TECNICO	CARLOS MAURICIO PARRA	3/7/2012	31/12/2012	0,50	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE TECNICO	FERNANDO JAVIER LEAL	1/2/2013	21/6/2013	0,38	NO APLICA (MENOS DE 6 MESES)	
DIRECTIVO	SUBGERENTE TECNICO	JUAN CARLOS SANDOVAL	2/7/2013	15/1/2016	2,54	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE TECNICO	DIEGO BLANDON	15/1/2016	2/2/2021	5,05	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE TECNICO	GERARDO BLANDON	16/2/2021	30/11/2022	1,79	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	PAOLA ANDREA BEJARANO	16/11/2022	5/1/2024	1,14	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE COMERCIAL	DIANA MARGARITA LOPEZ	9/12/2022	16-01-2025	2,11	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE TECNICO	CRISTIAN GIRALDO	1/12/2022	31/12/2024	2,08	SI	
DIRECTIVO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	JOHANNA VILLEGAS	5/1/2024	NO REGISTRA	1,99	SI	
DIRECTIVO	GERENTE	MARIA LYDA SERNA	1/1/2024	NO REGISTRA	2,00	SI	
DIRECTIVO	DIRECTOR COMERCIAL	HEILLER JURADO	3/1/2025	NO REGISTRA	0,99	SI	
DIRECTIVO	DIRECTOR TECNICO OPERATIVO	ISABEL CRISTINA POSO	20/1/2025	NO REGISTRA	0,94	SI	
					53,25	24	
DATO NO NORMALIZADO (IRDP)					2,22		
DATO NORMALIZADO (IRDP)					100		

CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META

No se dio cumplimiento, lo que significa que el número de años es menor a la meta estimada, debido a que el personal directivo rota con mucha frecuencia, es importante que se dé la continuación de los procesos que conllevan al mejoramiento continuo en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GYT1 – ESTRUCTURA EMPRESARIAL	
INDICADOR	GYT1.2 - Carga Administrativa — ICA
CODIGO INDICADOR SUI	37
DEFINICIÓN	El ICA mide la proporción de costos y gastos asociados al personal administrativo con respecto al total de los ingresos operacionales del prestador.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora debe permitir evidenciar la presencia de riesgos operativos, estratégicos y de imagen del prestador, asociados a una dependencia financiera respecto del cubrimiento del personal administrativo. Lo cual podría verse como un exceso de recursos económicos destinados a este tipo de costos.
META PROGRAMADA 2025	29.25 %
META EJECUTADA 2025	<p>En el 2025 el resultado del ICA es 23,87 % Para obtener su cálculo se realizó:</p> $ICA = \frac{GPA}{I^e} \times 100$ <p>Donde: ICA: Índice de Carga Administrativa, redondeado a dos (2) cifras decimales GPA: Gastos anuales del personal administrativo. Los cuales corresponden a los gastos anuales, el cual fue de \$ 5.923.932.530 asociados a nómina y derivados de la relación contractual individual o colectiva con el prestador. I^e: Ingresos de actividades ordinarias del período a evaluar. El cual de \$ 24.817.594.703</p>
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No se dio cumplimiento a la meta programada

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

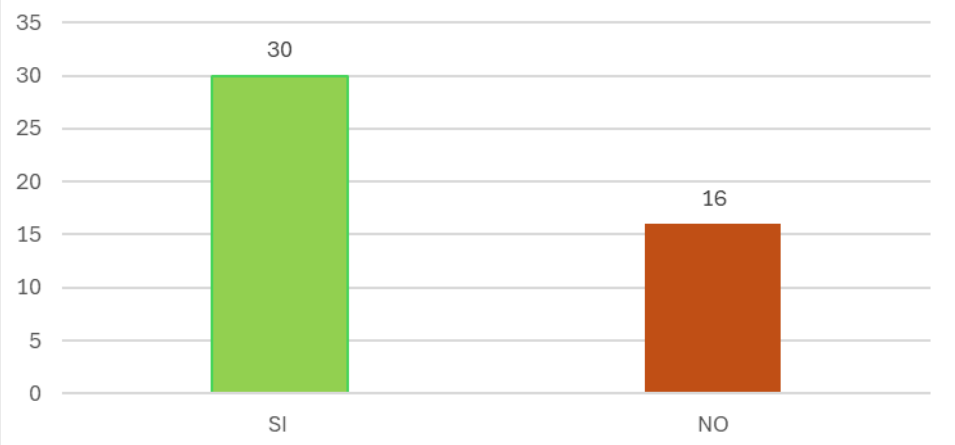
SUB-DIMENSIÓN: GYT2 – VALOR ECONÓMICO AGREGADO	
INDICADOR	GYT2.1 - Valor Económico Agregado — EVA
CODIGO INDICADOR SUI	38
DEFINICIÓN	El EVA mide la creación de valor por parte del prestador, después de deducir el costo de oportunidad del capital empleado. Es una medida de rentabilidad de la empresa, ya que permite visualizar el desempeño de ésta, a través de las ganancias obtenidas luego de cubrir la totalidad de los gastos y la rentabilidad mínima esperada por los accionistas.
JUSTIFICACIÓN	El objetivo del cálculo del indicador, es permitir que la ESPY SA – ESP, pueda verificar la presencia de riesgos operativos, estratégicos, financieros y de imagen del prestador, asociados con una falta de creación de valor al interior de la empresa. Esto podría evidenciar una gestión ineficiente e inadecuada, tanto en la toma de decisiones como en el destino de los recursos económicos del mismo. Se estructura a partir de la información financiera del prestador.
META PROGRAMADA 2025	1 Pesos (COP)
META EJECUTADA 2025	<p>El resultado para el 2025 del EVA es de -1.140.707.652 por lo anterior no se logró cumplir la meta.</p> <p>Para obtener su cálculo se realizo</p> $Eva = UNA - (CI * wacc)$ <p>UNA Utilidad neta antes de impuestos más costos financieros, Se tiene para este periodo un valor de 1.233.490.816</p> <p>Wacc tasa de descuento 12.76%</p> <p>CI: Capital invertido, 18.606.571.067</p>
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No se dio cumplimiento a la meta programada , dado que no tenemos endeudamiento por lo tanto el pasivo es inferior al total del pasivo

SUB-DIMENSIÓN: GYT3 – DESARROLLO ESTRATÉGICO	
INDICADOR	GYT3.1 - Cumplimiento del PGR — CPGR
CODIGO INDICADOR SUI	39

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GYT3 – DESARROLLO ESTRATÉGICO	
DEFINICIÓN	El CPGR refleja la proyección y el cumplimiento de las acciones de mejora establecidas dentro del Plan de Gestión y Resultados del prestador — PGR, destinadas a un progreso continuo en la prestación del servicio.
JUSTIFICACIÓN	El incumplimiento de las acciones de mejora establecidas dentro del PGR, evidencia un riesgo operativo, estratégico y de imagen para la ESPY SA - ESP hacia una correcta prestación del servicio, al no mejorar la calificación de los indicadores en los que se encuentra en riesgo. Por otra parte, el seguimiento y cumplimiento del PGR, reflejan un esfuerzo por mejorar la confianza de los suscriptores y un avance continuo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
META PROGRAMADA 2025	0.85 (85%)
META EJECUTADA 2025	<p>Para el seguimiento del PGR VI vigencia 2025, se tiene lo siguientes De los 55 indicadores del PGR se tiene que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento del PSMV es evaluado por la Autoridad Ambiental Competente (CVC) 2. PUEAA es evaluado por la Autoridad Ambiental Competente (CVC) 3. IRABA es evaluado por Secretaría de Salud Municipal 4. Cumplimiento Metas de Micro-medición – CMMIC no aplica, es para pequeños prestadores según resolución CRA 825 de 2017 5. Índice de Inversiones Acumuladas de Acueducto 6. Índice de Ejecución Anual de Inversiones de Acueducto 7. Índice de Ejecución Anual de Inversiones de Alcantarillado 8. Relación Deuda a Inversiones – RDI No hay un endeudamiento a la fecha 9. Cumplimiento al PGR es el indicador que se está evaluando. <p>Por ende, la evaluación se realiza sobre un total de 46 indicadores, para ello se tiene que cumplen con la meta programada 30 indicadores y no cumplen con la meta programada 16, dando un cumplimiento interno del PGR del 65%</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GYT3 – DESARROLLO ESTRATÉGICO							
	<p>Cumplimiento indicadores con su respectiva meta del PGR</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Valor	SI	30	NO	16
Categoría	Valor						
SI	30						
NO	16						
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No se dio cumplimiento del internamente al PGR de la Empresa						

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GYT4 – GESTION SOCIAL DEL AGUA	
INDICADOR	GYT3.1 - Cumplimiento del PUEAA — CPUEAA
CODIGO INDICADOR SUI	40
DEFINICIÓN	Corresponde al cumplimiento del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, enmarcado en la Ley 373 de 1997, o aquella que las modifique, adicione, sustituya o aclare.
JUSTIFICACIÓN	El cumplimiento de este plan, es fundamental para proteger los recursos naturales de donde se extrae el agua. El incumplimiento de este plan podría afectar el futuro de la prestación del servicio, debido a la sobreexplotación de las fuentes y la pérdida de la regulación hídrica de estas.
META PROGRAMADA 2025	100%
META EJECUTADA 2025	Según la Resolución CRA 906 de 2019, se establece que “En concordancia con lo establecido por el artículo 3 de la Ley 373 de 1997, las Autoridades Ambientales serán las encargadas de realizar el respectivo seguimiento y control al cumplimiento del PUEAA. En este sentido, el cumplimiento del PUEAA será reportado por la autoridad ambiental a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD para realizar el cálculo del indicador” por esta razón, al ser una evaluación realizada por una de una fuente externa, es decir no suministrada por el prestador, este indicador no se evalúa internamente, y no será tenido en cuenta en el cumplimiento del indicador 39 denominado “Cumplimiento del PGR”
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No aplica su evaluación

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

DIMENSION 7 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SUB-DIMENSIÓN: SA1 – GESTION AMBIENTAL ACUEDUCTO																																																																																			
INDICADOR	SA1.1 - Índice de Pérdidas de Agua en la Aducción — IPAA																																																																																		
COGIDO INDICADOR SUI	41																																																																																		
DEFINICIÓN	El IPAA mide la relación entre el volumen de agua que es captado de medios naturales y el volumen entrante al sistema de tratamiento de agua.																																																																																		
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de la ESPY SA – ESP, debe permitir evidenciar las pérdidas del sistema en la aducción, con el fin de determinar posibles riesgos asociados a fugas que pueda interferir en la prestación del servicio. Lo anterior, puede generar riesgos operativos, estratégicos y de cumplimiento al prestador.																																																																																		
META PROGRAMADA 2025	90%																																																																																		
META EJECUTADA 2025	<div>Para la vigencia 2025 fue de IPAA=98,43 %.</div> <table><tr><th colspan="5">Pérdidas de Agua en la Aducción – IPAA</th></tr><tr><th colspan="4">El IPAA mide la relación entre el volumen de agua que es captado de medios naturales y el volumen entrante al</th><th rowspan="2">IPAA</th></tr><tr><th>MES</th><th>VAES: Volumen de agua cruda (m³) entrante al sistema de tratamiento durante el mes i. En caso dado que el prestador no cuente con un sistema de tratamiento, se empleará el volumen entrante al tanque(s) de almacenamiento.</th><th>VCM: Volumen de agua cruda (m³) captado del medio natural para el suministro de agua durante el mes i.</th><th>VACI: Volumen de agua cruda (m³) entrante al sistema durante el mes i por contratos de interconexión al subsistema de producción asociados a las actividades de captación y aducción, en los términos del artículo 10 de la Resolución CRA 759 de 2016, o aquella que la modifique, adicione, sustituya o aclare. En caso dado que el prestador no cuente con contratos de interconexión al subsistema de producción asociados a las actividades de captación y aducción, el valor de esta variable será 0.</th></tr><tr><td>ENERO</td><td>188.185</td><td>190.656</td><td>0</td><td>98,70%</td></tr><tr><td>FEBRERO</td><td>219.554</td><td>222.864</td><td>0</td><td>98,51%</td></tr><tr><td>MARZO</td><td>245.241</td><td>248.963</td><td>0</td><td>98,50%</td></tr><tr><td>ABRIL</td><td>232.650</td><td>236.207</td><td>0</td><td>98,49%</td></tr><tr><td>MAYO</td><td>245.829</td><td>249.539</td><td>0</td><td>98,51%</td></tr><tr><td>JUNIO</td><td>253.820</td><td>258.088</td><td>0</td><td>98,35%</td></tr><tr><td>JULIO</td><td>272.102</td><td>276.648</td><td>0</td><td>98,36%</td></tr><tr><td>AGOSTO</td><td>268.032</td><td>272.627</td><td>0</td><td>98,31%</td></tr><tr><td>SEPTIEMBR</td><td>256.026</td><td>260.228</td><td>0</td><td>98,39%</td></tr><tr><td>OCTUBRE</td><td>252.263</td><td>256.332</td><td>0</td><td>98,41%</td></tr><tr><td>NOVIEMBRE</td><td>241.704</td><td>245.876</td><td>0</td><td>98,30%</td></tr><tr><td>DICIEMBRE</td><td>261.505</td><td>266.061</td><td>0</td><td>98,29%</td></tr><tr><td colspan="4">2025</td><td>98,43%</td></tr></table>				Pérdidas de Agua en la Aducción – IPAA					El IPAA mide la relación entre el volumen de agua que es captado de medios naturales y el volumen entrante al				IPAA	MES	VAES: Volumen de agua cruda (m³) entrante al sistema de tratamiento durante el mes i. En caso dado que el prestador no cuente con un sistema de tratamiento, se empleará el volumen entrante al tanque(s) de almacenamiento.	VCM: Volumen de agua cruda (m³) captado del medio natural para el suministro de agua durante el mes i.	VACI: Volumen de agua cruda (m³) entrante al sistema durante el mes i por contratos de interconexión al subsistema de producción asociados a las actividades de captación y aducción, en los términos del artículo 10 de la Resolución CRA 759 de 2016, o aquella que la modifique, adicione, sustituya o aclare. En caso dado que el prestador no cuente con contratos de interconexión al subsistema de producción asociados a las actividades de captación y aducción, el valor de esta variable será 0.	ENERO	188.185	190.656	0	98,70%	FEBRERO	219.554	222.864	0	98,51%	MARZO	245.241	248.963	0	98,50%	ABRIL	232.650	236.207	0	98,49%	MAYO	245.829	249.539	0	98,51%	JUNIO	253.820	258.088	0	98,35%	JULIO	272.102	276.648	0	98,36%	AGOSTO	268.032	272.627	0	98,31%	SEPTIEMBR	256.026	260.228	0	98,39%	OCTUBRE	252.263	256.332	0	98,41%	NOVIEMBRE	241.704	245.876	0	98,30%	DICIEMBRE	261.505	266.061	0	98,29%	2025				98,43%
Pérdidas de Agua en la Aducción – IPAA																																																																																			
El IPAA mide la relación entre el volumen de agua que es captado de medios naturales y el volumen entrante al				IPAA																																																																															
MES	VAES: Volumen de agua cruda (m³) entrante al sistema de tratamiento durante el mes i. En caso dado que el prestador no cuente con un sistema de tratamiento, se empleará el volumen entrante al tanque(s) de almacenamiento.	VCM: Volumen de agua cruda (m³) captado del medio natural para el suministro de agua durante el mes i.	VACI: Volumen de agua cruda (m³) entrante al sistema durante el mes i por contratos de interconexión al subsistema de producción asociados a las actividades de captación y aducción, en los términos del artículo 10 de la Resolución CRA 759 de 2016, o aquella que la modifique, adicione, sustituya o aclare. En caso dado que el prestador no cuente con contratos de interconexión al subsistema de producción asociados a las actividades de captación y aducción, el valor de esta variable será 0.																																																																																
ENERO	188.185	190.656	0	98,70%																																																																															
FEBRERO	219.554	222.864	0	98,51%																																																																															
MARZO	245.241	248.963	0	98,50%																																																																															
ABRIL	232.650	236.207	0	98,49%																																																																															
MAYO	245.829	249.539	0	98,51%																																																																															
JUNIO	253.820	258.088	0	98,35%																																																																															
JULIO	272.102	276.648	0	98,36%																																																																															
AGOSTO	268.032	272.627	0	98,31%																																																																															
SEPTIEMBR	256.026	260.228	0	98,39%																																																																															
OCTUBRE	252.263	256.332	0	98,41%																																																																															
NOVIEMBRE	241.704	245.876	0	98,30%																																																																															
DICIEMBRE	261.505	266.061	0	98,29%																																																																															
2025				98,43%																																																																															
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Las pérdidas en las aducciones de los diferentes sistemas de potabilización durante la vigencia 2025 fueron del 1,57 % , lo que indica una eficiencia del 98,43 % entre el volumen de agua cruda captada en cada una de las fuentes																																																																																		

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	<p>(superficiales y subterráneas) y el volumen que ingresa a las plantas de tratamiento, dando un cumplimiento de la meta programada en la vigencia 2025</p> <p>Al comparar este resultado con la meta programada para la vigencia 2025, establecida en un 90 % de eficiencia (equivalente a pérdidas del 10%), se evidencia que las pérdidas reales fueron significativamente menores. Por lo anterior, se dio cumplimiento del 100 % al indicador establecido.</p> <p>Cabe resaltar que las pérdidas en las aducciones se presentan en su totalidad en las fuentes superficiales (río Yumbo y quebrada La Buitrera), debido a que el tramo comprendido entre la bocatoma y la Planta de Tratamiento Nuevo Horizonte (línea de aducción) tiene una longitud aproximada de 1,5 km. En el caso de los pozos, debido a las características de su sistema, la línea de aducción es mínima, por lo que las pérdidas son prácticamente inexistentes.</p>
--	---

SUB-DIMENSIÓN: SA1 – GESTION AMBIENTAL ACUEDUCTO	
INDICADOR	SA1.2 - Utilización del Recurso Agua — UA
CODIGO INDICADOR SUI	42
DEFINICIÓN	El UA mide el volumen de agua que es captado de medios naturales para el suministro del servicio de acueducto con relación al caudal ambiental otorgado por la autoridad ambiental, evidenciando de esta forma, el posible estrés hídrico generado sobre la fuente de abastecimiento.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora, debe permitir evidenciar el uso del volumen de agua concesionada de todas las fuentes de abastecimiento con el fin de determinar posibles riesgos asociados a la oferta hídrica requerida para cubrir la demanda y asegurar la continuidad del servicio. Lo anterior, puede generar riesgos operativos, estratégicos y de cumplimiento al prestador.
META PROGRAMADA 2025	87.5%
META EJECUTADA 2025	Para la vigencia 2025, se tiene indicador de UA de 76,76%

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: SA1 – GESTION AMBIENTAL ACUEDUCTO

Utilización del Recurso Agua – UA						
El UA mide el volumen de agua que es captado de medios naturales para el suministro del servicio de acueducto con relación al caudal ambiental otorgado por la autoridad ambiental, evidenciando de esta forma, el posible estrés hídrico generado sobre la fuente de abastecimiento.						
Mes	VCM: Volumen de agua cruda (m³)	VCAA: Volumen de agua cruda (m³)				%
		NUEVO HORIZON TE	ESTANCIA	HIGUERON	PLATANARE S	
enero	190.656	165.793	50.220	36.024	78.120	57,75
febrero	222.864	149.748	45.360	32.538	70.560	74,73
marzo	248.963	165.793	50.220	36.024	78.120	75,41
abril	236.207	160.445	48.600	34.862	75.600	73,93
mayo	249.539	165.793	50.220	36.024	78.120	75,58
junio	258.088	160.445	48.600	34.862	75.600	80,78
julio	276.648	165.793	50.220	36.024	78.120	83,79
agosto	272.627	165.793	50.220	36.024	78.120	82,57
septiembre	260.228	160.445	48.600	34.862	75.600	81,45
octubre	256.332	165.793	50.220	36.024	78.120	77,64
noviembre	245.876	160.445	48.600	34.862	75.600	76,95
diciembre	266.061	165.793	50.220	36.024	78.120	80,59
	2.984.088	1.952.078	591.300	424.159	919.800	921,17
					3.887.338	
						76,76

CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META

El **Indicador de Utilización del Recurso Agua (UA)** para la vigencia 2025 fue del **76,76 %**, lo que significa que el **23,24 %** del volumen de agua concesionado por la autoridad ambiental (CVC), correspondiente a las fuentes superficiales y subterráneas, no fue captado.

De acuerdo con la meta programada, se estableció un valor del **87,5 %**, el cual representa el porcentaje máximo del volumen concesionado que se esperaba captar. En este caso, el resultado obtenido fue inferior a la meta establecida, lo que indica que la utilización del recurso hídrico para el tratamiento y posterior distribución del agua potable se realizó sin afectar las fuentes de abastecimiento.

En consecuencia, no se evidencia generación de estrés hídrico sobre las fuentes superficiales y subterráneas, garantizando la protección y

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: SA1 – GESTION AMBIENTAL ACUEDUCTO	
	sostenibilidad del recurso natural. Por lo anterior, se dio cumplimiento del 100 % al indicador establecido.

SUB-DIMENSIÓN: SA1 – GESTION AMBIENTAL ACUEDUCTO	
INDICADOR	SA1.3 - Reporte de Afectación Hídrica asociada a Fenómenos Climáticos – RAHC
CODIGO INDICADOR SUI	43
DEFINICIÓN	El RAHC mide el grado de fragilidad del sistema hídrico para mantener una oferta en el abastecimiento de agua, durante períodos climáticos atípicos, indicando el promedio de días por evento de afectación.
JUSTIFICACIÓN	Los insumos para el cálculo del indicador, están estrechamente ligados a la información reportada al SUI, referente a eventos de afectación por causa de fenómenos climáticos, horas de duración del evento, número de suscriptores afectados, entre otras.
META PROGRAMADA 2025	100
META EJECUTADA 2025	<p>Para el cálculo del indicador se aplicará la siguiente fórmula:</p> $RAHC = \frac{\sum_{g=1}^{PF} RAHC_g}{PF}$ <p>Donde: RAHC: Reporte de Afectación Hídrica asociada a fenómenos Climáticos. g: Período de facturación, durante el año de evaluación, en el que se prestó el servicio público domiciliario de acueducto, $g = \{1, 2, 3, \dots, PF\}$. En donde, $g = 1$ corresponde al primer período de facturación que tenga su fecha de inicio dentro del año de evaluación; mientras que $g = PF$ corresponderá al último período de facturación que inicie en el año de evaluación, independiente de que su fecha de terminación no se encuentre en el año de evaluación.</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: SA1 – GESTION AMBIENTAL ACUEDUCTO

PF: Número de períodos de facturación en los cuales se prestó el servicio público domiciliario de acueducto durante el período de evaluación (año fiscal).

$RAHC_g$: Reporte de afectación hídrica asociada a fenómenos climáticos en el período de facturación g, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$RAHC_g = \left(\frac{\sum_{e=1}^{ET} (NHAF_e * NAF_e)}{Nht_g * NS_g} \right) \times (24 \text{ h/día})$$

Donde

e : Eventos de afectación presentados a causa de fenómenos climáticos (sequías e inundaciones), donde $e = \{1, 2, \dots, ET\}$.

$NHAF_e$: Número de horas de duración del evento de afectación e, durante el período de facturación g.

NAF_e : Número de suscriptores afectados durante el evento de afectación e, durante el período de facturación g.

Nht_g : Número de horas totales, calculado como 24 horas por el número de días del período de facturación g.

NS_g : Número total de suscriptores de la persona prestadora en el período de facturación g

Quedando así:

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: SA1 – GESTION AMBIENTAL ACUEDUCTO

Reporte de Afectación Hídrica asociada a Fenómenos Climáticos – RAHC							
Mes	Periodo de facturación (g)	Eventos de afectación	Nht	Ns	SISTEMA ESPY		
					NHAFé	NAFe	RAHCg
Enero	2	Evento 1	696	7738	0	0	0
	3	Evento 2	720	186	0	0	0
febrero	4	Evento 1	744	7925	0	0	0
							0
Marzo	4	Evento 1	744	7926	0	0	0
							0
Abril	1	Evento 1	672	7925	0	0	0
	3	Evento 2	720	7	0	0	0
Mayo	3	Evento 1	720	23	0	0	0
	4	Evento 2	744	7931	0	0	0
junio	3	Evento 1	720	7977	0	0	0
	2	Evento 2	696	1	0	0	0
julio	3	Evento 1	720	1	0	0	0
	4	Evento 2	744	7646	0	0	0
agosto	3	Evento 1	720	7990	0	0	0
							0
septiembre	3	Evento 1	720	59	0	0	0
	4	Evento 2	744	7989	0	0	0
octubre	3	Evento 1	720	19	0	0	0
	4	Evento 2	744	8044	0	0	0
noviembre	3	Evento 1	720	8083	0	0	0
	4	Evento 2	744	1	0	0	0
diciembre	2	Evento 1	696	3	0	0	0
	3	Evento 2	720	16	0	0	0
	4	Evento 3	744	8084	0	0	0
PF					22		
ZRAHCg					0		
RAHC					0,00		
RAHC no normalizado					100,00		
RAHC normalizado					100,00		

Se verifico la certificación en plataforma SUI de la disponibilidad de la información insumo para la estimación de línea base, y a la fecha se evidencia el cumplimiento del 100% de la información requerida para la evaluación del indicador. Las evidencias registran en los meses certificados como respuesta no, en consecuencia, no se habilitan los formatos dependientes de este.

CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META

Durante el periodo evaluado (enero - diciembre) del año 2025 no se presentaron eventos que afectaran el suministro de agua 100% a los usuarios atendidos por la ESPY , por lo cual **se dio cumplimiento del 100% a la meta programada**

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: SA1 – GESTION AMBIENTAL ACUEDUCTO	
INDICADOR	SA1.4 - Gestión de Lodos Resultantes Acueducto — GLRAC
CODIGO INDICADOR SUI	44
DEFINICIÓN	El GLRAC corresponde a la evaluación de la adecuada gestión de los lodos generados en los procesos de tratamiento de agua potable por parte del prestador. El tratamiento y disposición de lodos debe realizarse según lo establecido por la Resolución 330 de 2017 del MVCT, o aquellas que las modifiquen, adicionen, sustituyan o aclaren.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora debe permitir evidenciar el riesgo de imagen, de cumplimiento, operativo y estratégico del prestador, en función del porcentaje de tratamiento de los lodos generados en los procesos asociados a la prestación del servicio. Una incorrecta gestión y tratamiento de lodos resultantes puede afectar seriamente la sostenibilidad ambiental del medio y de las fuentes de abastecimiento.
META PROGRAMADA 2025	100%
META EJECUTADA 2025	<p>Para la vigencia 2025, se gestionaron el 100 % de los lodos generados para el servicio de acueducto, es decir se gestionaron 95 m³ de lodos generados en I Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Platanares.</p> <p>$GLRAC = CLT / CLG \times 100$ Donde:</p> <p>GLRAC: Gestión de Lodos Resultantes Acueducto, para la vigencia 2025 100%</p> <p>CLT: Volumen de lodos que entraron al proceso de tratamiento de lodos, para la vigencia 2025 fue de 95 m³</p> <p>CLG: Volumen de lodos generados durante el período de evaluación. lodos, para la vigencia 2025 fue de 95 m³</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	Así las cosas, en la Tabla 1 se observa el volumen generado y gestionado integralmente en las Plantas de tratamiento de Agua Potable PTAB, el cual fue del 100%		
	PTAP	LODOS GENERADOS m³	LODOS GESTIONADOS m³
	La Estancia - El Higuérón	Húmedos 60	60
	Platanares	Deshidratados 35	60
	TOTAL	95	95
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se dio cumplimiento del 100% de la meta programada		

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: SA2 – GESTION AMBIENTAL ALCANTARILLADO	
INDICADOR	SA2.1 - Aprobación del PSMV — AproPSMV
CODIGO INDICADOR SUI	45
DEFINICIÓN	El AproPSMV verifica que la persona prestadora cuente con un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV aprobado por la autoridad ambiental o con un Permiso de Vertimientos, acorde con lo establecido en la Resolución 1433 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o aquella que la modifique, adicione, sustituya o aclare, y lo establecido por el artículo 2.2.3.3.4.18 del Decreto 1076 de 2015 del Ministerio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o aquella que lo modifique, adicione, sustituya o aclare.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora debe permitir evidenciar la presencia de riesgos operativos, ambientales y estratégicos del prestador. El PSMV es el instrumento necesario para establecer las acciones e inversiones requeridas para el manejo de vertimientos acorde con las normas ambientales. No contar con este plan puede conllevar a un riesgo de cumplimiento, de imagen, estratégico y operativo dado que no se definirían los recursos necesarios para realizar las inversiones que se requieran para una correcta gestión de vertimientos.
META PROGRAMADA 2025	100 %
META EJECUTADA 2025	La ESPY S.A ESP. cuenta con un PSMV aprobado mediante resolución CVC 0100 No 0710 - 0097 del 19 de febrero de 2016
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Cumplimiento del 100%

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: SA2 – GESTION AMBIENTAL ALCANTARILLADO	
INDICADOR	SA2.2 - Cumplimiento del PSMV — CPSMV
CODIGO INDICADOR SUI	46
DEFINICIÓN	El CPSMV corresponde a la verificación del cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de la persona prestadora. El cumplimiento del PSMV permite llevar un mejor control y manejo de los vertimientos, su calidad y del daño ambiental ocasionado a los cuerpos de agua receptores.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora debe permitir evidenciar una incorrecta gestión de del tratamiento de las aguas residuales y el cuidado ambiental de las fuentes receptoras. Un manejo y/o tratamiento inadecuado de los vertimientos puede llegar a generar riesgos operativos, ambientales, estratégicos y de cumplimiento para el prestador.
META PROGRAMADA 2025	100%
META EJECUTADA 2025	Según lo establecido en la Resolución CRA 906 de 2019 “En concordancia con lo establecido por el artículo 6 de la Resolución 1433 de 2004, o aquella que la modifique, adicione, sustituya o aclare, las autoridades ambientales serán las encargadas de realizar el respectivo seguimiento y control al cumplimiento del PSMV. En este sentido, el cumplimiento del PSMV será reportado por la autoridad ambiental a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) para realizar el cálculo del indicador, así las cosas, al ser una evaluación realizada por una de una fuente externa, es decir no suministrada por el prestador, este indicador no se evalúa internamente, y no será tenido en cuenta en el cumplimiento del indicador 39 denominado “Cumplimiento del PGR”
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No aplica su evaluación.

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: SA2 – GESTION AMBIENTAL ALCANTARILLADO	
INDICADOR	SA2.3 - Gestión de Lodos Resultantes Alcantarillado — GLRAL
CODIGO INDICADOR SUI	47
DEFINICIÓN	El GLRAL corresponde a la evaluación de la adecuada gestión de los lodos generados en los procesos de depuración de aguas residuales por parte del prestador. El tratamiento y disposición de lodos debe realizarse según lo establecido por la Resolución 330 de 2017 del MVCT, o aquellas que las modifiquen, adicionen, sustituyan o aclaren.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora debe permitir evidenciar el riesgo de imagen, de cumplimiento, operativo y estratégico del prestador, en función del porcentaje de tratamiento de los lodos generados en los procesos asociados a la prestación del servicio. Una incorrecta gestión y tratamiento de lodos resultantes puede afectar seriamente la sostenibilidad ambiental del medio y de los cuerpos receptores.
META PROGRAMADA 2025	100%
META EJECUTADA 2025	<p>Para la vigencia 2025, se gestionaron el 100 % de los lodos generados para el servicio de alcantarillado, es decir se gestionaron 1.596m³ de lodos generados en l Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Platanares.</p> <p>$GLRAL = CLT / CLG \times 100$ Donde:</p> <p>GLRAL: Gestión de lodos resultantes alcantarillado, para la vigencia 2025 100%</p> <p>CLT: Volumen de lodos que entraron al proceso de tratamiento de lodos, , para la vigencia 2025 fue de 1.596 m³</p> <p>CLG: Volumen de lodos generados durante el período de evaluación, para la vigencia 2025 fue 1.596 m³</p>

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	Así las cosas, en la Tabla 1 se observa el volumen generado y tratado de lodos en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Platanares			
	PTAR	MES	LODO GENERADO m³	LODO GESTIONADO m3
	PLATANARES	Enero	0	0
		Febrero	0	0
		Marzo	219	219
		Abril	238	238
		Mayo	136	136
		Junio	204	204
		Julio	170	170
		Agosto	68	68
		Septiembre	170	170
		Octubre	187	187
		Noviembre	68	68
		Diciembre	136	136
	TOTAL m³		1.596	1.596
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se dio cumplimiento del 100% de la meta programada.			

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

DIMENSION 8 GESTIÓN TARIFARIA

SUB-DIMENSIÓN: GTI – GESTION TARIFARIA ACUEDUCTO	
INDICADOR	GT1.1 - Aplicación de Costos de Referencia Aprobados de Acueducto — ACU
CODIGO INDICADOR SUI	48
DEFINICIÓN	El ACU verifica si el prestador está aplicando los costos de referencia (por cargo fijo y cargo por consumo, respectivamente) resultantes de aplicar la metodología tarifaria para el servicio público domiciliario de acueducto
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio público domiciliario de acueducto debe contar con una evaluación de la aplicación del marco tarifario vigente, lo cual tiene incidencia directa en la sostenibilidad de la prestación del servicio y conlleva a la presencia de riesgos operativos, estratégicos, financieros y de cumplimiento asociados a la imposibilidad de operar adecuadamente el servicio público domiciliario de acueducto. Lo anterior, podría llevar al prestador a: no contar con los recursos necesarios para prestar un servicio con calidad (insuficiencia financiera), aumento en las quejas y reclamos por parte de los usuarios e imposición de sanciones por parte de la SSPD.
META PROGRAMADA 2025	0
META EJECUTADA 2025	Referente a la aplicación de los costos de referencia de cargo fijo y cargo por consumo para el servicio de acueducto de la ESPY S.A.E.S.P. en el año tarifario 9 comprendido desde el 1 de julio de 2024 a 30 de junio de 2025, se informa que sí se aplicó los costos aprobados para este servicio

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GTI – GESTION TARIFARIA ACUEDUCTO							
	Aplicación de Costos de Referencia Aprobados de Acueducto						
	Periodo	CFAp	CFRp	ACUcf	CCAp	CCRp	ACUcc
	202407	7998,33	7998,33	0	4763,26	4763,26	0
	202408	8267,87	8267,87	0	4923,32	4923,32	0
	202409	8267,87	8267,87	0	4923,32	4923,32	0
	202410	8267,87	8267,87	0	4923,32	4923,32	0
	202411	8529,96	8529,96	0	4923,32	4923,32	0
	202412	8529,96	8529,96	0	4923,32	4923,32	0
	202501	8529,96	8529,96	0	4923,32	4923,32	0
	202502	8529,96	8529,96	0	4923,32	4923,32	0
	202503	8529,96	8529,96	0	5107,35	5107,35	0
	202504	8529,96	8529,96	0	5107,35	5107,35	0
	202505	8529,96	8529,96	0	5107,35	5107,35	0
	202506	8529,96	8529,96	0	5107,35	5107,35	0
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META		Se dio cumplimiento del 100% de la meta programada					

SUB-DIMENSIÓN: GTI – GESTION TARIFARIA ACUEDUCTO	
INDICADOR	GT1.2 - Cumplimiento Metas de Cobertura Acueducto — CMCOBAC
CODIGO INDICADOR SUI	49
DEFINICIÓN	El CMCOBAC corresponde a la evaluación del cumplimiento de las metas de cobertura establecidas por el prestador en su estudio de costos vigente para el servicio público domiciliario de acueducto.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio público domiciliario de acueducto, debe permitir evidenciar riesgos operativos, estratégicos, de imagen y de cumplimiento, asociados a problemas de cobertura en la prestación del servicio público domiciliario de acueducto. Lo que puede resultar en sanciones por parte de los organismos de control a los prestadores en el evento de presentarse incumplimientos en la ejecución de las metas.
META PROGRAMADA 2025	100%

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GTI – GESTION TARIFARIA ACUEDUCTO													
META EJECUTADA 2025	Para la evaluación de la meta cobertura de acueducto que va desde el año tarifario 1 de julio de 2024 hasta el 31 de junio de 2025, se tiene un cumplimiento superior al 100%.												
	Año 9												
	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	
	Nuevos Suscriptores	15	0	11	2	192	13	5	1	1	6	22	23
	Nuevos Suscriptores Acum	15	15	26	28	220	233	238	239	240	246	268	291
Cumplimiento	11%	11%	20%	21%	168%	178%	182%	182%	183%	188%	205%	222%	
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se dio cumplimiento del 100%												

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GTI – GESTION TARIFARIA ACUEDUCTO																																																																																												
INDICADOR	GT1.3 - Cumplimiento Metas de Continuidad Acueducto — CMCON																																																																																											
CODIGO INDICADOR SUI	50																																																																																											
DEFINICIÓN	El CMCON evalúa el cumplimiento de las metas de continuidad establecidas por el prestador en el estudio de costos vigente para el servicio público domiciliario de acueducto.																																																																																											
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio público domiciliario de acueducto debe evidenciar la presencia de riesgos operativos, de imagen, estratégicos y de cumplimiento del prestador, los cuales podrían generar problemas en la prestación del servicio público domiciliario de acueducto y resultar en sanciones por parte de los organismos de control en el evento de darse incumplimientos en la ejecución de las metas.																																																																																											
META PROGRAMADA 2025	98.36%																																																																																											
META EJECUTADA 2025	<p>Para el año tarifario 9 que va desde el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de junio de 2025, se evidencia un cumplimiento del 96% de la meta continuidad de acueducto, estando por debajo del valor programado.</p> <table><tr><th></th><th colspan="12">Año 9</th></tr><tr><th></th><th>jul-24</th><th>ago-24</th><th>sep-24</th><th>oct-24</th><th>nov-24</th><th>dic-24</th><th>ene-25</th><th>feb-25</th><th>mar-25</th><th>abr-25</th><th>may-25</th><th>jun-25</th></tr><tr><td>Días Calendario</td><td>31</td><td>31</td><td>30</td><td>31</td><td>30</td><td>31</td><td>31</td><td>28</td><td>31</td><td>30</td><td>31</td><td>30</td></tr><tr><td>Tiempo Afectación</td><td>7.239</td><td>9.166</td><td>19.668</td><td>10.670</td><td>5.027</td><td>13.576</td><td>24.534</td><td>24.932</td><td>22.338</td><td>20.319</td><td>13.043</td><td>58</td></tr><tr><td>Suscriptores</td><td>7.701</td><td>7.701</td><td>7.712</td><td>7.714</td><td>7.906</td><td>7.919</td><td>7.924</td><td>7.925</td><td>7.926</td><td>7.932</td><td>7.954</td><td>7.977</td></tr><tr><td>Continuidad</td><td>96,92%</td><td>96,51%</td><td>94,83%</td><td>94,99%</td><td>95,56%</td><td>95,36%</td><td>94,55%</td><td>93,85%</td><td>93,50%</td><td>93,28%</td><td>93,41%</td><td>93,95%</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>99%</td><td>98%</td><td>96%</td><td>97%</td><td>97%</td><td>97%</td><td>96%</td><td>95%</td><td>95%</td><td>95%</td><td>95%</td><td>96%</td></tr></table>		Año 9													jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Días Calendario	31	31	30	31	30	31	31	28	31	30	31	30	Tiempo Afectación	7.239	9.166	19.668	10.670	5.027	13.576	24.534	24.932	22.338	20.319	13.043	58	Suscriptores	7.701	7.701	7.712	7.714	7.906	7.919	7.924	7.925	7.926	7.932	7.954	7.977	Continuidad	96,92%	96,51%	94,83%	94,99%	95,56%	95,36%	94,55%	93,85%	93,50%	93,28%	93,41%	93,95%	Cumplimiento	99%	98%	96%	97%	97%	97%	96%	95%	95%	95%	95%	96%
	Año 9																																																																																											
	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25																																																																																
Días Calendario	31	31	30	31	30	31	31	28	31	30	31	30																																																																																
Tiempo Afectación	7.239	9.166	19.668	10.670	5.027	13.576	24.534	24.932	22.338	20.319	13.043	58																																																																																
Suscriptores	7.701	7.701	7.712	7.714	7.906	7.919	7.924	7.925	7.926	7.932	7.954	7.977																																																																																
Continuidad	96,92%	96,51%	94,83%	94,99%	95,56%	95,36%	94,55%	93,85%	93,50%	93,28%	93,41%	93,95%																																																																																
Cumplimiento	99%	98%	96%	97%	97%	97%	96%	95%	95%	95%	95%	96%																																																																																
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No se dio cumplimiento de la meta programada.																																																																																											

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GTI – GESTION TARIFARIA ACUEDUCTO																																																																															
INDICADOR	GT1.4 - Cumplimiento Metas de Reducción de Pérdidas — CMPER																																																																														
CODIGO INDICADOR SUI	51																																																																														
DEFINICIÓN	El CMPER permite medir el avance obtenido por el prestador, en relación con la reducción de pérdidas técnicas y comerciales de agua en su(s) APS con relación al valor establecido regulatoriamente																																																																														
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio público domiciliario de acueducto, debe evidenciar la mejora en la reducción de pérdidas. En la medida en que el valor real alcanzado corresponda al valor establecido en la regulación, se mitiga el riesgo operativo, financiero, de cumplimiento y estratégico asociado a la afectación y disponibilidad del recurso hídrico (pérdidas técnicas), afectación por problemas de facturación (pérdidas comerciales) e incumplimiento de metas.																																																																														
META PROGRAMADA 2025	100%																																																																														
META EJECUTADA 2025	<p>Para el año tarifario 9 se tiene un cumplimiento del 83% de la meta programada.</p> <p>Meta proyectada 9 m³/susc-mes Meta ejecutada: 10,9 m³/susc-mes</p> <table><tr><td></td><td colspan="12">Año 9</td></tr><tr><td>Agua Suministrada</td><td>123.974</td><td>122.571</td><td>121.363</td><td>126.302</td><td>119.049</td><td>124.103</td><td>161.277</td><td>183.391</td><td>209.463</td><td>202.716</td><td>220.219</td><td>220.765</td></tr><tr><td>Consumo mes</td><td>71.601</td><td>71.201</td><td>76.504</td><td>78.221</td><td>77.864</td><td>79.037</td><td>75.068</td><td>77.089</td><td>77.732</td><td>69.583</td><td>77.954</td><td>77.153</td></tr><tr><td>Suscriptores</td><td>7.701</td><td>7.701</td><td>7.712</td><td>7.714</td><td>7.906</td><td>7.919</td><td>7.924</td><td>7.925</td><td>7.926</td><td>7.932</td><td>7.954</td><td>7.977</td></tr><tr><td>IPUF</td><td>7</td><td>6,7</td><td>6,4</td><td>6,4</td><td>6,1</td><td>6,1</td><td>6,8</td><td>7,6</td><td>8,6</td><td>9,4</td><td>10,2</td><td>10,9</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>133%</td><td>134%</td><td>140%</td><td>141%</td><td>147%</td><td>149%</td><td>133%</td><td>119%</td><td>105%</td><td>95%</td><td>88%</td><td>83%</td></tr></table>		Año 9												Agua Suministrada	123.974	122.571	121.363	126.302	119.049	124.103	161.277	183.391	209.463	202.716	220.219	220.765	Consumo mes	71.601	71.201	76.504	78.221	77.864	79.037	75.068	77.089	77.732	69.583	77.954	77.153	Suscriptores	7.701	7.701	7.712	7.714	7.906	7.919	7.924	7.925	7.926	7.932	7.954	7.977	IPUF	7	6,7	6,4	6,4	6,1	6,1	6,8	7,6	8,6	9,4	10,2	10,9	Cumplimiento	133%	134%	140%	141%	147%	149%	133%	119%	105%	95%	88%	83%
	Año 9																																																																														
Agua Suministrada	123.974	122.571	121.363	126.302	119.049	124.103	161.277	183.391	209.463	202.716	220.219	220.765																																																																			
Consumo mes	71.601	71.201	76.504	78.221	77.864	79.037	75.068	77.089	77.732	69.583	77.954	77.153																																																																			
Suscriptores	7.701	7.701	7.712	7.714	7.906	7.919	7.924	7.925	7.926	7.932	7.954	7.977																																																																			
IPUF	7	6,7	6,4	6,4	6,1	6,1	6,8	7,6	8,6	9,4	10,2	10,9																																																																			
Cumplimiento	133%	134%	140%	141%	147%	149%	133%	119%	105%	95%	88%	83%																																																																			
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Para la determinación del IPUF , se tuvo en cuenta el volumen de agua suministrada o distribuida por cada una de las plantas de potabilización, así como los consumos facturados y el número de suscriptores, información registrada en el SUI por el área																																																																														

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GTI – GESTION TARIFARIA ACUEDUCTO

	<p>comercial durante el período comprendido entre julio de 2024 y junio de 2025 (período tarifario).</p> <p>El valor del indicador IPUF para el período evaluado fue de 10,9 m³/suscriptor-mes, el cual se ubicó por encima de la meta programada. En consecuencia, no se dio cumplimiento del 100 % al indicador establecido.</p>
--	--

SUB-DIMENSIÓN: GTI – GESTION TARIFARIA ACUEDUCTO

INDICADOR	GT1.5 - Cumplimiento Medición del Agua Captada — CMCAP
CODIGO INDICADOR SUI	52
DEFINICIÓN	El CMCAP corresponde a la verificación del cumplimiento de la medición del volumen de agua ' captada en la bocatoma por parte del prestador.
JUSTIFICACIÓN	<p>La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio público domiciliario de acueducto, debe permitir evidenciar los riesgos operativos, como lo es el seguimiento del nivel de pérdidas de agua ocasionada entre la captación y la PTAP o los tanques de almacenamiento.</p> <p>Lo anterior, genera riesgo debido a que ante un mayor volumen de pérdidas se puede ver afectada la continuidad del servicio público domiciliario de acueducto y con esto, la prestación del servicio y el medio ambiente, al captar un mayor volumen de agua al requerido</p>
META PROGRAMADA 2025	1
META EJECUTADA 2025	0
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	La medición del agua captada en las diferentes fuentes de abastecimiento subterráneas (pozos Estancia, Higerón y Platanares) cuenta con sus respectivos macromedidores en correcto funcionamiento.

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	<p>En el caso de la fuente de agua superficial (río Yumbo), el mantenimiento del macromedidor ubicado en la bocatoma se realizó conforme a lo establecido en el contrato de mantenimiento vigente. Dichas actividades incluyeron intervenciones en el sistema en general, tales como la red eléctrica, la red de comunicaciones, el cableado, el PLC y la programación.</p> <p>No obstante, se concluye que el macromedidor requiere un mantenimiento más exhaustivo, el cual debe ser ejecutado directamente por el proveedor especializado. Este mantenimiento se encuentra programado para la vigencia 2026.</p> <p>Como resultado, el indicador CMCAP presenta un valor de 0. No se dio cumplimiento de la meta.</p>
--	--

SUB-DIMENSIÓN: GTI – GESTION TARIFARIA ACUEDUCTO	
INDICADOR	GT1.6 – Cumplimiento Metas de Micro-medición - CMMIC
CODIGO INDICADOR SUI	53
DEFINICIÓN	El CMMIC permite verificar el cumplimiento de las metas de micromedición establecidas por el prestador para el servicio público domiciliario de acueducto acorde con el estudio de costos vigente.
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio público domiciliario de acueducto, debe evidenciar los riesgos operativos, estratégicos, financieros y de cumplimiento del prestador. Lo cual, puede afectar la prestación del servicio y generar insuficiencia financiera debido a la falta de precisión en el volumen de agua facturado por la persona prestadora.
META PROGRAMADA 2025	N/A pues el indicador Cumplimiento Metas de Micro-medición – CMMIC sigue los Lineamientos de la Resolución CRA 825 de 2017 “Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio en el área rural independientemente del número de suscriptores que atiendan” y

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

	<p>nosotros como ESPY SA ESP nos rige la CRA 688 de 2014 es decir personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana.</p> <p>Sin embargo la SUPERSERVICIOS solicita que dentro del cargue SUI de este indicador se haga el reporte pero como NO APLICA, por esta razón no se omite el indicador 53 del PGR de la ESPY SA ESP aunque no aplique para nosotros.</p>
META EJECUTADA 2025	No aplica
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	No aplica

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GTI – GESTION TARIFARIA ALCANTARILLADO	
INDICADOR	GT2.1 - Aplicación de Costos de Referencia Aprobados de Alcantarillado – AL
CODIGO INDICADOR SUI	54
DEFINICIÓN	El AL verifica si el prestador está aplicando los costos de referencia (por cargo fijo y cargo por consumo, respectivamente) resultantes de aplicar la metodología tarifaria para el servicio público j domiciliario de alcantarillado.
JUSTIFICACIÓN	<p>La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio público domiciliario de alcantarillado debe contar con una evaluación de la aplicación del marco tarifario vigente, lo cual tiene directa en la sostenibilidad de la prestación del servicio, lo que conlleva a la presencia de riesgos operativos, estratégicos, financieros y de cumplimiento asociados a la imposibilidad de operar adecuadamente el servicio público domiciliario de alcantarillado.</p> <p>Lo anterior, podría llevar al prestador a: no contar con los recursos necesarios para prestar un servicio con calidad (insuficiencia financiera), aumento en las quejas y reclamos por parte de los usuarios e imposición de sanciones por parte de la SSPD.</p>
META PROGRAMADA 2025	0
META EJECUTADA 2025	Referente a la aplicación de los costos de referencia de cargo fijo y cargo por consumo para el servicio de alcantarillado de la ESPY S.A.E.S.P. en el año tarifario 9 comprendido desde el 1 de julio de 2024 a 30 de junio de 2025, se informa que sí se aplicó los costos aprobados para este servicio .

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GTI – GESTION TARIFARIA ALCANTARILLADO							
	Aplicación de Costos de Referencia Aprobados de Alcantarillado						
	Periodo	CFALp	CFRALp	ALcf	CCALp	CCRALp	ALcc
	202407	4439,04	4439,04	0	3369,29	3369,29	0
	202408	4588,64	4588,64	0	3442,87	3442,87	0
	202409	4588,64	4588,64	0	3442,87	3442,87	0
	202410	4588,64	4588,64	0	3442,87	3442,87	0
	202411	4734,10	4734,10	0	3442,87	3442,87	0
	202412	4734,10	4734,10	0	3442,87	3442,87	0
	202501	4734,10	4734,10	0	3551,69	3551,69	0
	202502	4734,10	4734,10	0	3551,69	3551,69	0
	202503	4734,10	4734,10	0	3596,23	3596,23	0
	202504	4734,10	4734,10	0	3596,23	3596,23	0
	202505	4734,10	4734,10	0	3596,23	3596,23	0
	202506	4734,10	4734,10	0	3596,23	3596,23	0
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Se dio cumplimiento del 100% de la meta programada						

	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GPL-PL2-IF1
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	VERSIÓN:02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 6 VIGENCIA 2025	FECHA: 02-febrero- 2026

SUB-DIMENSIÓN: GTI – GESTION TARIFARIA ACUEDUCTO																																																																														
INDICADOR	GT2.2 - Cumplimiento Metas de Cobertura Alcantarillado — CMCOBAL																																																																													
CODIGO INDICADOR SUI	55																																																																													
DEFINICIÓN	El CMCOBAL corresponde a la evaluación del cumplimiento de las metas de cobertura establecidas por el prestador en su estudio de costos vigente para el servicio público domiciliario de alcantarillado.																																																																													
JUSTIFICACIÓN	La gestión y resultados de una persona prestadora del servicio público domiciliario de alcantarillado, debe permitir evidenciar riesgos operativos, estratégicos, de imagen y de cumplimiento, asociados a problemas de cobertura en la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado. Lo que puede resultar en sanciones por parte de los organismos de control a los prestadores en el evento de presentarse incumplimientos en la ejecución de las metas.																																																																													
META PROGRAMADA 2025	100%																																																																													
META EJECUTADA 2025	<div>Para la evaluación de la meta cobertura de alcantarillado que va desde el año tarifario 1 de julio de 2024 hasta el 31 de junio de 2025, se tiene un cumplimiento superior al 100%.</div> <table><tr><td></td><td colspan="12">Año 9</td></tr><tr><td></td><td>jul-24</td><td>ago-24</td><td>sep-24</td><td>oct-24</td><td>nov-24</td><td>dic-24</td><td>ene-25</td><td>feb-25</td><td>mar-25</td><td>abr-25</td><td>may-25</td><td>jun-25</td></tr><tr><td>Nuevos Suscriptores</td><td>42</td><td>-47</td><td>267</td><td>129</td><td>252</td><td>295</td><td>33</td><td>385</td><td>108</td><td>35</td><td>56</td><td>360</td></tr><tr><td>Nuevos Suscriptores Acum</td><td>42</td><td>-5</td><td>262</td><td>391</td><td>643</td><td>938</td><td>971</td><td>1356</td><td>1464</td><td>1499</td><td>1555</td><td>1915</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>8%</td><td>-1%</td><td>48%</td><td>72%</td><td>119%</td><td>173%</td><td>179%</td><td>250%</td><td>270%</td><td>277%</td><td>287%</td><td>353%</td></tr></table>														Año 9													jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Nuevos Suscriptores	42	-47	267	129	252	295	33	385	108	35	56	360	Nuevos Suscriptores Acum	42	-5	262	391	643	938	971	1356	1464	1499	1555	1915	Cumplimiento	8%	-1%	48%	72%	119%	173%	179%	250%	270%	277%	287%	353%
	Año 9																																																																													
	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25																																																																		
Nuevos Suscriptores	42	-47	267	129	252	295	33	385	108	35	56	360																																																																		
Nuevos Suscriptores Acum	42	-5	262	391	643	938	971	1356	1464	1499	1555	1915																																																																		
Cumplimiento	8%	-1%	48%	72%	119%	173%	179%	250%	270%	277%	287%	353%																																																																		
CUMPLIMIENTO A 2025 DE LA META	Así las cosas, se tiene un cumplimiento del 100%																																																																													

S